

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
“SAN MIGUEL DE PIURA”**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2027 - 2032

Piura - Perú

¡Formación técnica con propósito y futuro....!!

Contenido

PRESENTACIÓN.....	8
IDENTIFICACIÓN	10
Información del instituto.....	10
Misión	10
Visión	10
Principios de la Educación	10
CUADRO DE VALORES, CONCEPTOS Y ACTITUDES INSTITUCIONALES	11
PROGRAMAS DE ESTUDIOS	11
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	11
OBJETIVOS.....	13
Objetivo General:	13
Objetivos Estratégicos:.....	13
Objetivos Institucionales:.....	13
Líneas Estratégicas:	13
CUADRO DE OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROCESOS DEL PEI.....	13
INDICADORES, METAS INICIALES Y MULTIANUALES DEL PEI.....	14
Correlación PEI → PAT	15
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR.....	17
CUADRO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	17
CUADRO DE ARTICULACIÓN DE COMPONENTES, OBJETIVOS Y CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD	19
PROPUESTA PEDAGOGICA	19
ENFOQUE DE FORMACION PEDAGOGICA.....	20
PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL ENFOQUE.....	20
IMPLICANCIAS PEDAGÓGICAS.....	20
PEDAGOGIA ORIENTADA A LA LABOR EDUCATIVA	21
1. Pedagogía centrada en el estudiante como sujeto activo	21
2. Formación en competencias integrales	21
3. Aprendizaje significativo, reflexivo y situado.....	21
4. Articulación teoría-práctica.....	21
5. Inclusión, diversidad y equidad educativa	21
6. Evaluación para el aprendizaje.....	21

7. Docencia como práctica reflexiva y ética.....	21
8. Relación pedagógica basada en el respeto y la convivencia democrática	22
OBJETIVO PEDAGÓGICO GENERAL.....	22
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PEDAGÓGICOS.....	22
1. Desarrollo de competencias profesionales y transversales.....	22
2. Metodologías activas y centradas en el estudiante	22
3. Evaluación formativa orientada a competencias	22
4. Articulación teoría-práctica con el sector productivo.....	22
5. Inclusión, equidad y atención a la diversidad.....	22
6. Fortalecimiento del rol docente como agente de cambio	22
7. Integración de recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje	22
RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA	23
MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO	23
1. Modalidad Presencial.....	23
Características:.....	23
2. Modalidad Virtual (para formación complementaria o emergencias)	23
Características:.....	24
CONSIDERACIONES FINALES	24
METAS DE ATENCION POR PROGRAMA DE ESTUDIO	24
CUADRO DE METAS DE ATENCIÓN POR CICLO Y PROGRAMA ACADÉMICO (2027-2032)..	24
CONCEPCION CURRICULAR.....	24
1. ENFOQUE POR COMPETENCIAS.....	25
2. CURRÍCULO FLEXIBLE Y MODULAR.....	25
3. ARTICULACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA	25
4. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y CONTEXTUALIZADO	25
5. EVALUACIÓN FORMATIVA Y AUTÉNTICA	25
6. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL.....	26
7. ENFOQUE INTERCULTURAL, INCLUSIVO Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.....	26
CONSIDERACIONES FINALES	26
PROCESOS PEDAGOGICOS	26
1. Planificación del aprendizaje	26
2. Motivación y activación de saberes previos	27
3. Construcción del aprendizaje.....	27

4. Aplicación y transferencia.....	27
5. Evaluación para el aprendizaje	27
6. Acompañamiento y retroalimentación	28
7. Cierre y metacognición.....	28
CONSIDERACIONES FINALES	28
NIVEL FORMATIVO.....	28
CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL FORMATIVO.....	28
FINALIDAD DEL NIVEL	29
PERTINENCIA Y ARTICULACIÓN	29
PROGRAMAS DE ESTUDIO AUTORIZADOS.....	29
CONSIDERACIONES FINALES	29
EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO (EFSRT).....	30
FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.....	30
OBJETIVOS DE LAS EFSRT	30
CARACTERÍSTICAS DE LAS EFSRT	30
TIPOS DE EFSRT	31
IMPLEMENTACIÓN EN EL INSTITUTO.....	31
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	31
ARTICULACIÓN CON LA EMPLEABILIDAD.....	31
CONSIDERACIONES FINALES	31
DEFINICION Y ORGANIZACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS.....	32
1. FUNDAMENTO NORMATIVO	32
2. ESTRUCTURA CURRICULAR GENERAL	32
3. ORGANIZACIÓN POR SEMESTRES.....	32
4. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES.....	32
5. PLANIFICACIÓN CURRICULAR.....	33
6. CERTIFICACIÓN MODULAR PROGRESIVA	33
7. RELACIÓN CON LA EMPLEABILIDAD Y CONTEXTO	33
CONSIDERACIONES FINALES	33
PERFIL DE EGRESO.....	33
FUNDAMENTO NORMATIVO	34
ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL EGRESADO	34
COMPETENCIAS TRANSVERSALES COMUNES A TODOS LOS PROGRAMAS	34

COMPETENCIAS TÉCNICAS POR ÁREA FORMATIVA	34
CARACTERÍSTICAS DEL EGRESADO.....	35
CONSIDERACIONES FINALES	35
ESTRUCTURA ORGANICA.....	36
PROPUESTA DE GESTION ACADEMICA	36
LA GESTIÓN EDUCATIVA	36
1. ENFOQUE DE GESTIÓN.....	36
2. ÁMBITOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.....	37
a. Gestión Pedagógica.....	37
b. Gestión Curricular.....	37
c. Gestión del Acompañamiento al Estudiante.....	37
d. Gestión del Desempeño Docente	37
e. Gestión de la Evaluación Institucional.....	37
3. EJES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.....	37
4. INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.....	38
1. Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	38
2. Plan Anual de Trabajo (PAT).....	38
3. Reglamento Institucional (RI).....	38
4. Manual de Perfiles de Puestos (MPP)	38
5. Manual de Procesos Académicos (MPA).....	38
6. Plan de Estudios y Sílabos por Programa de Estudio.....	38
7. Estudios de Pertinencia por Programa de Estudio	38
8. Plan de Seguimiento al Egresado (PSE).....	38
9. Plan de Intermediación e Inserción Laboral (PIIL).....	38
10. Plan de Capacitación y Actualización Docente	38
11. Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional	38
12. Plan de Mantenimiento y Gestión de Infraestructura	38
13. Plan de Gestión de la Calidad Educativa	39
14. Plan de Implementación de Condiciones Básicas de Calidad (CBC).....	39
OTROS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:.....	39
5. COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA EQUIDAD.....	39
ORGANIZACIÓN EDUCATIVA.....	39
1. ESTRUCTURA EDUCATIVA GENERAL.....	39

2. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA.....	40
3. NIVELES FORMATIVOS Y CICLOS.....	40
4. ROLES ACADÉMICOS CLAVE.....	40
5. MODALIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	40
6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	41
7. VINCULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ..	41
CLIMA ORGANIZACIONAL	41
OBJETIVO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL.....	41
ENFOQUE INSTITUCIONAL	41
DIMENSIONES CLAVE DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	42
ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL.....	42
MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL.....	42
IMPACTO ESPERADO	42
IMAGEN INSTITUCIONAL.....	43
FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	43
ELEMENTOS DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	43
4. ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN.....	44
5. RESULTADOS ESPERADOS.....	44
Proyección institucional como referente de formación técnica de calidad.....	44
6. MONITOREO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	44
TALENTO HUMANO.....	44
a. Definición.....	44
b. Ejes de gestión del talento humano.....	44
c. Condición Básica de Calidad (CBC) relacionada	44
PROCESOS.....	45
a. Definición.....	45
b. Clasificación.....	45
c. Instrumentos de gestión relacionados	45
d. CBC relacionada.....	45
INFRAESTRUCTURA.....	45
a. Definición.....	45
b. Criterios técnicos.....	45
c. Mantenimiento preventivo y correctivo	45

d. CBC relacionada.....	45
RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	46
a. Definición.....	46
b. Fuentes de financiamiento	46
c. Gestión financiera.....	46
d. CBC relacionada.....	46
INTEGRACIÓN DE COMPONENTES.....	46
MATRIZ DE PLANIFICACION	46
PRESUPUESTO FORMATO 10A PREVISIÓN ECONÓMICA DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2027-2032	47
MONITOREO Y EVALUACIÓN	47
1. Finalidad	47
2. Enfoque y principios.....	48
3. Niveles de aplicación	48
4.- Instrumentos e indicadores	48
5.- Medios de verificación y evidencias del proceso evaluativo.....	49
6.- Participación de la comunidad educativa en la evaluación institucional.....	49
7.- Uso de resultados y retroalimentación institucional.....	50
8.- Vinculación con el aseguramiento de la calidad.....	50
9.- Cronograma de evaluación institucional	50
10.- Monitoreo y Evaluación de PEI.....	50
CONSIDERACION FINAL	51
ANEXO 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI.....	52
Anexo 2 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PEI-CBC-PAT	54
Anexo 2B: Tabla de Equivalencias CBC (PEI–PAT–MINEDU) – Anexo de Trazabilidad Documental	55
ANEXO 3: Esquema gráfico de articulación PEI–CBC–PAT con indicadores.....	56
Anexo 4: Mapa Estratégico Institucional Simplificado (Texto visualizable como diagrama de flujo)	57
ANEXO N.º 5: TABLA DE EQUIVALENCIAS Y TRAZABILIDAD CBC – PEI/PAT – ESTRUCTURA MINEDU	58

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2027–2032 constituye el principal instrumento de planificación estratégica del *Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura”* institución de reciente creación impulsada por la Asociación Educativa San Miguel de Piura, con el propósito de ofrecer una formación técnica de calidad, pertinente y articulada con las necesidades de desarrollo de la Región Piura.

Este documento orienta el quehacer institucional y establece el marco referencial que guiará las decisiones y acciones pedagógicas, organizativas y de gestión durante el período 2027–2032. Responde a lo establecido en la Ley N° 30512, su reglamento y la normativa vigente del Ministerio de Educación, y se sustenta en los enfoques del Proyecto Educativo Nacional al año 2036, y el PER, Plan Regional de Desarrollo Concertado de Piura al año 2036 y los estudios de pertinencia elaborados para cada uno de los programas de formación técnica a ofrecer.

El PEI integra una visión compartida sobre la misión institucional, los principios que la sustentan, los objetivos estratégicos y los compromisos de mejora continua, en coherencia con un modelo educativo centrado en aprendizajes significativos, la formación por competencias y la inserción laboral de los egresados.

Como instituto en proceso de consolidación institucional, el PEI representa un compromiso con la construcción de una propuesta educativa sólida, moderna e inclusiva, orientada a la formación de profesionales técnicos capaces de contribuir activamente al desarrollo económico, social y productivo de la región y del país.

Asimismo, establece mecanismos de monitoreo y evaluación que permitirán asegurar la mejora continua y la rendición de cuentas ante la comunidad educativa y las instancias correspondientes del Estado.

El Proyecto Educativo Institucional 2027–2032 entra en vigencia a partir del año 2027, coincidiendo con el inicio de las actividades académicas del Instituto, y constituye el instrumento rector de la gestión institucional, académica y pedagógica, articulándose de manera progresiva con los Planes Anuales de Trabajo (PAT) correspondientes a cada año de implementación.

MARCO LEGAL

1. Constitución Política del Perú
2. La nueva Ley General de Educación N° 28044–2003 - ED
3. Decreto Supremo N° 011–2012 – ED: Reglamento de la Ley N° 28044
4. Decreto Supremo N° 015-2004-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones.
5. Ley N° 30512 – 2016 - ED: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y D.U. 017-2020 que modifica la ley.
6. D.S. N° 010-2017 – MINEDU: Aprueba el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y modificatorias.
7. D.U. 017-2020. Decreto de urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la ley N° 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
8. Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU - 29 de octubre de 2021. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19.
9. R.V.M. N° 049 – 2022 - MINEDU, actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, y; asimismo, Aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”
10. R.V.M. N° 103 – 2022 - MINEDU, Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
11. Ley N° 28518 - 2005: Ley sobre Modalidades Formativas
12. D.S. N° 007 – 2005 – TR: Aprueba el Reglamento de la Ley 28518 sobre Modalidades Formativas.
13. Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”.
14. D.S. 011-2019-MINEDU modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002- 98-ED
15. Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”
16. El presente documento se elabora conforme a la Ley N° 30512, su Reglamento, y la RVM N° 103-2022-MINEDU, que establece las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

IDENTIFICACIÓN

Información del instituto

Nombre: Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura”
Promotora: Asociación Civil Educativa “San Miguel de Piura”
Dirección: Piura, Región Piura
Nivel: Educación Superior Técnica
Modalidad: Presencial
Fecha de Propuesta: 01 de marzo del 2027
Programas de estudio: Asistencia Administrativa, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, Contabilidad, Gestión Administrativa y Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” se encuentra en una fase inicial de implementación y consolidación institucional, desarrollando progresivamente sus procesos académicos, administrativos y de aseguramiento de la calidad, en concordancia con la normativa vigente del Ministerio de Educación.

Misión

Formar profesionales técnicos altamente competentes en las áreas de gestión, tecnología y prevención, comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región Piura, mediante una formación basada en competencias, valores éticos y responsabilidad social.

Visión

Ser, al 2032, un instituto líder en la educación técnica de la Región Piura, reconocido por su calidad académica, pertinencia formativa, vínculo con el sector productivo y contribución al desarrollo regional y nacional.

Principios de la Educación

Los principios que rigen el accionar institucional se sustentan en la Ley General de Educación:

- Calidad
- Equidad
- Inclusión
- Ética
- Democracia
- Respeto a la diversidad
- Desarrollo sostenible

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” se sustenta en los siguientes principios: calidad, equidad, responsabilidad, ética profesional, sostenibilidad y respeto. Sus valores institucionales incluyen: compromiso, integridad, innovación, colaboración y vocación de servicio.

CUADRO DE VALORES, CONCEPTOS Y ACTITUDES INSTITUCIONALES

VALOR	CONCEPTO	ACTITUDES ASOCIADAS
Responsabilidad	Cumplimiento de deberes y compromisos con ética y puntualidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple tareas y horarios asignados. • Asume las consecuencias de sus actos. • Se compromete con el logro de metas.
Respeto	Reconocimiento del valor de cada persona y del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha con atención. • Valora la diversidad. • Cuida el uso del lenguaje y el trato interpersonal.
Solidaridad	Disposición a colaborar con los demás para lograr el bien común.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a sus compañeros. • Participa en actividades comunitarias. • Comparte conocimientos y recursos.
Justicia	Actuar con equidad, imparcialidad y reconocimiento de los derechos de todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto las normas. • Rechaza el favoritismo. • Promueve la igualdad de oportunidades.
Honestidad	Actuar con transparencia, rectitud y veracidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Dice la verdad. • Rechaza el plagio o la trampa. • Se comporta de manera coherente.
Compromiso	Adhesión y entrega responsable a los principios institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en la vida institucional. • Defiende los valores del instituto. • Persevera ante las dificultades.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

El instituto desarrolla académicamente cinco (05) programas de estudios

- ✓ P01 Asistencia Administrativa
- ✓ P02 Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información
- ✓ P03 Contabilidad
- ✓ P04 Gestión Administrativa
- ✓ P05 Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior tecnológico Privado “San Miguel de Piura” nace como una respuesta a las necesidades formativas identificadas en la Región, en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional al año 2036, el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Piura al año 2036 y los estudios de pertinencia elaborados para cada uno de los cinco programas propuestos: Asistencia Administrativa, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, Contabilidad, Gestión Administrativa y Procesos en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente.

Los estudios muestran una clara demanda social y laboral por programas de estudios vinculadas al sector servicios, a la gestión empresarial, al entorno tecnológico, salud en el trabajo y ambiental. Se evidencian brechas en la cobertura educativa técnica, con programas existentes parcialmente desactualizados, lo que justifica la creación de una nueva oferta educativa integral y articulada con el entorno productivo local.

El análisis FODA permite identificar los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que afectan la gestión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura”. Este análisis es clave para orientar las estrategias institucionales y la toma de decisiones a mediano y largo plazo.

El diagnóstico institucional ha identificado oportunidades clave en la expansión de la oferta técnica en la Región Piura, frente a una demanda insatisfecha en sectores como la gestión administrativa pública y privada, tecnologías de la información, áreas contables y preventivas en seguridad y cuidado ambiental; por lo que existe una demanda constante de técnicos calificados en el desarrollo de estas competencias que es esencial para fortalecer el funcionamiento de las empresas.

Entre las fortalezas se encuentran la claridad en la misión institucional, el respaldo del promotor, la planificación inicial integral y el enfoque en pertinencia. Las amenazas incluyen la competencia de institutos consolidados, el acceso desigual a tecnologías y la informalidad laboral. Se desarrolló un análisis FODA que sirve de base para los objetivos estratégicos institucionales.

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Misión institucional clara y alineada al desarrollo regional. - Programas de estudio pertinentes y actualizados. - Promotor educativo con experiencia y compromiso social. - Diseño pedagógico modular y basado en competencias. - Alta motivación del equipo fundador y visión compartida. 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta demanda de programas de estudios en Piura. - Brechas formativas en sectores clave como TI y seguridad ocupacional. - Alineamiento con políticas públicas nacionales y regionales. - Creciente interés de estudiantes por inserción laboral temprana. - Potencial de alianzas estratégicas con empresas del sector productivo.
<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de trayectoria institucional previa. - Limitado reconocimiento inicial en el entorno local. - Infraestructura en etapa de implementación. - Necesidad de consolidar redes de empleabilidad y convenios. - Dependencia inicial de un equipo reducido de gestión. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia de institutos con licenciamiento consolidado. - Dificultad de acceso de algunos estudiantes a tecnologías. - Informalidad del mercado laboral técnico. - Desconocimiento inicial del nuevo instituto en la comunidad. - Cambios normativos o regulatorios imprevistos.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Desarrollar una oferta educativa técnica pertinente, de calidad y con enfoque territorial, que forme profesionales preparados para responder a las exigencias del entorno laboral y contribuir al desarrollo sostenible de la Región Piura.

Objetivos Estratégicos:

1. Implementar una gestión institucional eficiente, participativa y orientada a resultados.
2. Garantizar la calidad académica mediante un currículo pertinente y docentes calificados.
3. Promover la articulación con el entorno laboral y el seguimiento efectivo de egresados, según indicadores establecidos en el Plan de Intermediación
4. Fortalecer los procesos de evaluación y mejora continua.
5. Asegurar el bienestar estudiantil y el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos Institucionales:

1. Fortalecer la gestión institucional orientada a la calidad.
2. Garantizar la pertinencia de la oferta educativa técnica.
3. Promover la empleabilidad y el vínculo con el entorno productivo.
4. Desarrollar competencias ciudadanas y profesionales en los estudiantes.

Líneas Estratégicas:

1. Calidad educativa y mejora continua.
2. Articulación productiva y pertinencia formativa.
3. Bienestar estudiantil y desarrollo integral.
4. Gestión institucional moderna y participativa.
5. Inserción laboral y articulación con el sector productivo.

CUADRO DE OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROCESOS DEL PEI

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROCESOS ASOCIADOS
Fortalecer la gestión institucional orientada a la calidad educativa.	Gestión institucional moderna, participativa y eficiente.	<ul style="list-style-type: none">• Planificación estratégica• Evaluación institucional• Gestión de recursos
Garantizar la pertinencia de la oferta formativa técnica en respuesta a la demanda del entorno.	Articulación productiva y pertinencia formativa.	<ul style="list-style-type: none">• Diseño y actualización curricular• Vinculación con el sector productivo• Estudios de pertinencia
Promover la empleabilidad y el seguimiento efectivo de egresados.	Inserción laboral y articulación con el sector productivo.	<ul style="list-style-type: none">• Bolsa de trabajo• Convenios con empresas• Seguimiento a egresados
Desarrollar competencias ciudadanas, éticas y profesionales en los estudiantes.	Bienestar estudiantil y formación integral.	<ul style="list-style-type: none">• Tutoría y consejería• Desarrollo personal y ciudadanía• Actividades extracurriculares
Implementar procesos de evaluación y mejora continua en todos los niveles.	Calidad educativa y mejora continua.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación docente• Evaluación de aprendizajes• Auditoría académica

INDICADORES, METAS INICIALES Y MULTIANUALES DEL PEI

Objetivo Institucional	Línea Estratégica	Proceso Asociado	Indicador	Meta Inicial 2027	Meta Final 2032
Fortalecer la gestión institucional orientada a la calidad educativa	Gestión institucional moderna, participativa y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica • Evaluación institucional • Gestión de recursos 	Índice de cumplimiento de planes estratégicos y operativos	20%	100%
Garantizar la pertinencia de la oferta formativa técnica en respuesta a la demanda del entorno.	Articulación productiva y pertinencia formativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y actualización curricular • Vinculación con el sector productivo • Estudios de pertinencia 	% de programas actualizados según la demanda laboral	40%	100%
Promover la empleabilidad y el seguimiento efectivo de egresados	Inserción laboral y articulación con el sector productivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de trabajo • Convenios con empresas • Seguimiento a egresados 	% de egresados insertados laboralmente en 6 meses	20%	70%
Desarrollar competencias ciudadanas, éticas y profesionales en los estudiantes	Bienestar estudiantil y formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría y consejería • Desarrollo personal y ciudadanía • Actividades extracurriculares 	% de estudiantes con logros en competencias ciudadanas y transversales	30%	85%
Implementar procesos de evaluación y mejora continua en todos los niveles.	Calidad educativa y mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación docente • Evaluación de aprendizajes • Auditoría académica 	% de procesos institucionales evaluados y retroalimentados anualmente	25%	100%

Las metas establecidas para el período 2027–2032 consideran el carácter progresivo de la implementación institucional, partiendo de una línea base correspondiente al primer año de funcionamiento y proyectando su consolidación gradual al año 2032.

Correlación PEI → PAT

Objetivo Estratégico del PEI (2027–2032)	Línea Estratégica del PEI	Meta del PAT 2027	Actividad del PAT	Indicador	Responsable	Evidencia
OE1. Garantizar una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados.	LE1.1 Gobernanza institucional	Meta 1: Implementar el sistema de seguimiento institucional	A1: Actualización del RI, MPP y MPA	% de documentos actualizados	Dirección General	RI, MPP, MPA
OE1.	LE1.2 Fortalecimiento de procesos	Meta 2: Implementar sistema académico	A2: Activación del ERP SINCRO	ERP operativo	Unidad TI	Capturas F2A
OE2. Asegurar calidad académica basada en competencias y pertinencia.	LE2.1 Mejora curricular	Meta 3: Actualizar sílabos 2027	A3: Elaboración de sílabos por módulo	% sílabos actualizados	Unidad Académica	Sílabos
OE2.	LE2.2 Desarrollo docente	Meta 4: Ejecutar capacitación docente	A4: Talleres MV34	Nº de docentes capacitados	Dirección Académica	Registro de asistencia
OE3. Garantizar ambientes, recursos y servicios que favorezcan el aprendizaje.	LE3.1 Infraestructura y equipamiento	Meta 5: Adecuar ambientes 2027	A5: Ejecución del PMGI (MV28)	% de ambientes implementados	Infraestructura	Fotografías + fichas
OE3.	LE3.2 Biblioteca y recursos	Meta 6: Implementar biblioteca 2027	A6: Adquisición de títulos	Nº títulos adquiridos	Biblioteca	Inventario MV29
OE4. Asegurar la seguridad integral de la comunidad educativa.	LE4.1 Gestión del riesgo	Meta 7: Ejecutar simulacros 2027	A7: Simulacro anual	Nº simulacros realizados	Comité SST	Actas MV27/9

Objetivo Estratégico del PEI (2027–2032)	Línea Estratégica del PEI	Meta del PAT 2027	Actividad del PAT	Indicador	Responsable	Evidencia
OE5. Promover el bienestar y la empleabilidad del estudiante.	LE5.1 Bienestar estudiantil	Meta 8: Atención psicológica anual	A8: Sesiones de orientación	Nº sesiones atendidas	Psicología	Reportes MV38
OE5.	LE5.2 Inserción laboral	Meta 9: Alianzas con 10 empresas	A9: Firma de convenios MV16	Nº convenios firmados	Dirección	Convenios MV16

1. Se anexa una Matriz de Seguimiento de Objetivos Estratégicos, que contempla:
 - a) Indicadores con línea base, metas anuales y metas al 2032.
 - b) Responsables designados por cada eje de gestión.
 - c) Fuentes de verificación documentadas.
 - d) Periodicidad de evaluación semestral y anual.
2. Se crea un Comité de Monitoreo y Evaluación del PEI, encargado de:
 - a) Supervisar el cumplimiento de metas estratégicas.
 - b) Emitir reportes semestrales al Consejo Directivo.
 - c) Proponer medidas correctivas en caso de desviaciones.
3. Asimismo, se establece un mecanismo de retroalimentación institucional, mediante la publicación anual de resultados de gestión en el portal institucional, asegurando transparencia y mejora continua.
4. La Matriz de Seguimiento y Evaluación del PEI 2027–2032 establece indicadores, metas anuales y metas finales al 2032, considerando como línea base el año 2027, primer año de implementación efectiva del Proyecto Educativo Institucional.
5. El seguimiento se realizará de manera semestral y anual, permitiendo identificar avances, brechas y acciones de mejora, en coherencia con los principios de aseguramiento de la calidad y mejora continua institucional.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PLAN EDUCATIVO NACIONAL AL 2036	PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM MINEDU	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE PIURA AL 2036
Fortalecer la gestión institucional orientada a la calidad educativa.	Objetivo 2: Instituciones educativas con condiciones adecuadas.	Objetivo Prioritario 3: Instituciones educativas fortalecidas en su gestión.	Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión pública en educación y la articulación intergubernamental.
Garantizar la pertinencia de la oferta formativa técnica.	Objetivo 4: Educación que responde a los intereses y necesidades del estudiante.	Objetivo Prioritario 5: Educación superior tecnológica pertinente y de calidad.	Línea Estratégica: Educación técnico-productiva articulada al desarrollo económico regional.
Promover la empleabilidad y el seguimiento efectivo de egresados.	Objetivo 6: Aprendizajes que aseguran la empleabilidad y el emprendimiento.	Objetivo Prioritario 5: Fortalecimiento de la articulación con el sector productivo.	Meta Regional: Incremento de la empleabilidad juvenil y acceso al mercado laboral formal.
Desarrollar competencias ciudadanas, éticas y profesionales en los estudiantes.	Objetivo 1: Desarrollo integral de los estudiantes como ciudadanos plenos.	Objetivo Prioritario 2: Formación integral para la ciudadanía y el bienestar.	Eje Estratégico: Formación ciudadana, ética y de valores para una cultura de paz.
Implementar procesos de evaluación y mejora continua.	Objetivo 7: Sistema educativo que aprende y mejora continuamente.	Objetivo Prioritario 4: Evaluación y aseguramiento de la calidad.	Objetivo de Desarrollo Institucional: Fortalecer mecanismos de monitoreo y evaluación.

CUADRO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD (CBC)	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO
CBC 1. Gestión institucional orientada a la mejora continua.	Fortalecer la gestión institucional orientada a la calidad educativa.
CBC 2. Gestión académica orientada a resultados de aprendizaje.	Desarrollar competencias ciudadanas, éticas y profesionales en los estudiantes.
CBC 3. Oferta formativa pertinente y actualizada.	Garantizar la pertinencia de la oferta formativa técnica.
CBC 4. Infraestructura, equipamiento y recursos adecuados para el aprendizaje.	Fortalecer las condiciones operativas y físicas del servicio educativo. La infraestructura institucional se implementa de manera progresiva y planificada, garantizando ambientes seguros, funcionales y adecuados al desarrollo de las actividades académicas, conforme a los criterios técnicos, pedagógicos y normativos vigentes. El Instituto cuenta con un Plan de Mantenimiento Preventivo

	y Correctivo, así como con registros de implementación, equipamiento y adecuación de ambientes, los cuales constituyen evidencia del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
CBC 5. Personal docente calificado con formación y experiencia relevante.	<p>Promover el desarrollo profesional docente y su desempeño de calidad. El Instituto garantiza la contratación de personal docente con formación académica, experiencia profesional y competencias pedagógicas acordes al programa de estudios que desarrolla, conforme a lo establecido por la normativa vigente del MINEDU.</p> <p>Asimismo, se implementa un Plan de Capacitación y Actualización Docente anual, orientado al enfoque por competencias, evaluación formativa, uso de TIC y mejora continua del desempeño docente.</p>
CBC 6. Servicios de bienestar y empleabilidad para los estudiantes.	<p>Promover la empleabilidad y el seguimiento efectivo de egresados. El Instituto implementa mecanismos de articulación con el sector productivo mediante convenios, prácticas preprofesionales, bolsa de trabajo y seguimiento al egresado, los cuales se desarrollan de forma progresiva desde el primer año de funcionamiento institucional.</p> <p>Estas acciones permiten fortalecer la empleabilidad, la inserción laboral y la pertinencia de la formación técnica brindada.</p>
CBC 7. Mecanismos de seguimiento, monitoreo y mejora continua.	Implementar procesos de evaluación y mejora continua.

La homologación de la numeración interna de las CBC se presenta en el Anexo 2-B, donde se muestra la tabla de equivalencias entre los códigos internos del PEI/PAT y la estructura oficial del MINEDU, asegurando la trazabilidad documental y la consistencia institucional.

El Instituto asume el cumplimiento progresivo y verificable de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas en la RVM N° 103-2022-MINEDU, garantizando su implementación mediante instrumentos de gestión, planes operativos, evidencias documentales y mecanismos de monitoreo y evaluación continua.

El cumplimiento de las CBC será objeto de seguimiento permanente, con responsables designados, indicadores definidos y acciones de mejora orientadas al aseguramiento de la calidad del servicio educativo.

CUADRO DE ARTICULACIÓN DE COMPONENTES, OBJETIVOS Y CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD

COMPONENTE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	CBC	OBJETIVO ESPECIFICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	CBC
GESTION INSTITUCIONAL	Consolidar una gestión institucional eficiente, participativa y orientada a resultados	Fortalecer la gestión institucional orientada a la calidad educativa	I	Desarrollar capacidades de planificación evaluación institucional	Fortalecer la gestión institucional orientada a la calidad educativa	I
GESTIÓN ACADÉMICA	Asegurar la calidad educativa centrada en los aprendizajes y el desarrollo integral del estudiante	Desarrollar competencias ciudadanas, éticas y profesionales en los estudiantes	II	Implementar un modelo pedagógico activo y pertinente	Desarrollar competencias ciudadanas, éticas y profesionales en los estudiantes	II
COMPONENTE GESTION CURRICULAR	Ofrecer programas de estudios pertinentes, articulados al entorno y actualizados.	Garantizar la pertinencia de la oferta formativa técnica	III	Actualizar los planes de estudio, según la demanda del entorno productivo	Garantizar la pertinencia de la oferta formativa técnica	III
GESTION DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL	Fomentar el desarrollo personal, social y profesional de los estudiantes	Promover la empleabilidad y el seguimiento efectivo de egresados	VI	Implementar servicios de orientación, inserción laboral y seguimiento de egresados	Promover la empleabilidad y el seguimiento efectivo de egresados	VI
GESTIÓN DE LA CALIDAD	Consolidar una cultura organizacional de mejora continua	Implementar procesos de evaluación y mejora continua	VII	Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación	Implementar procesos de evaluación y mejora continua	VII

PROPUESTA PEDAGOGICA

El Instituto adopta un modelo pedagógico basado en el enfoque por competencias, con formación modular, centrado en el estudiante como sujeto activo del aprendizaje y orientado a la empleabilidad, la ética y la responsabilidad ciudadana. Este modelo responde al Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Técnica y Tecnológica (MNCE), permitiendo la certificación progresiva, la movilidad y la adecuación de los aprendizajes a los cambios del mercado laboral.

La formación se desarrolla de manera presencial, con metodologías activas, evaluación formativa, tutoría académica permanente y vínculos con el entorno productivo a través de prácticas pre profesionales y convenios institucionales.

ENFOQUE DE FORMACION PEDAGOGICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” adopta un enfoque de formación pedagógica centrado en el estudiante y orientado al desarrollo de competencias, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Servicio Educativo del MINEDU para la educación técnico-productiva y tecnológica.

Este enfoque busca garantizar una formación integral, pertinente y de calidad, que articule la teoría con la práctica, y responda a las necesidades del entorno socioeconómico regional y nacional. Se sustenta en los siguientes principios:

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL ENFOQUE

1. **Centrado en el estudiante:** Se reconoce a los estudiantes como sujetos activos de su proceso de aprendizaje, promoviéndose su autonomía, reflexión crítica, motivación y responsabilidad en la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades.
2. **Aprendizaje basado en competencias:** La formación está organizada en torno al desarrollo de competencias profesionales, ciudadanas y socioemocionales, que articulan conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para el desempeño exitoso en contextos laborales reales.
3. **Pertinencia productiva y contextual:** La propuesta pedagógica responde a las demandas del entorno sociolaboral de la región de Piura y del país, a través de programas alineados con sectores económicos estratégicos y en constante actualización.
4. **Interdisciplinariedad e integración curricular:** Los aprendizajes se desarrollan de manera integrada, superando la fragmentación del conocimiento, promoviendo la transferencia y aplicación en situaciones auténticas.
5. **Aprendizaje situado y significativo:** Se propician experiencias de aprendizaje contextualizadas y desafiantes, conectadas con la vida real y el entorno del estudiante, que favorecen la comprensión profunda y el desarrollo de habilidades prácticas.
6. **Inclusión, equidad y diversidad:** Se garantiza el acceso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes, respetando sus características individuales, culturales y socioeconómicas, con enfoque inclusivo y sin discriminación.
7. **Evaluación formativa y continua:** La evaluación se concibe como un proceso integral, permanente y participativo que orienta la toma de decisiones pedagógicas, retroalimenta el aprendizaje y permite la mejora constante.
8. **Articulación con el mundo del trabajo:** Se promueve una estrecha vinculación con el sector productivo mediante convenios, prácticas preprofesionales, formación dual, y mecanismos de inserción laboral, con el fin de consolidar la empleabilidad de los egresados.

IMPLICANCIAS PEDAGÓGICAS

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” se operacionaliza a través de:

1. Un currículo modular y flexible, organizado por unidad didáctica y con itinerarios de formación profesional técnica.
2. Estrategias metodológicas activas como el aprendizaje basado en problemas, proyectos, retos, simulaciones y estudios de caso.
3. Docentes que asumen el rol de facilitadores, mediadores y evaluadores de aprendizajes significativos.

4. Prácticas profesionales progresivas y articuladas con empresas del entorno regional.
5. Ambientes de aprendizaje adecuados: aulas de cómputo, taller de servicio técnico, aulas virtuales, plataformas colaborativas y espacios de innovación tecnológica.

Este enfoque busca no solo lograr la excelencia académica, sino también formar ciudadanos técnicos comprometidos con su entorno, con capacidad crítica, productiva y ética para contribuir activamente al desarrollo regional y nacional.

PEDAGOGIA ORIENTADA A LA LABOR EDUCATIVA

La pedagogía orientada a la labor educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” constituye el conjunto de principios, enfoques, estrategias y métodos que guían la enseñanza y el aprendizaje en la institución, con una mirada centrada en la transformación social, el desarrollo personal y la formación profesional técnica de calidad.

Este enfoque pedagógico se fundamenta en los siguientes pilares estructurantes:

1. Pedagogía centrada en el estudiante como sujeto activo

Se reconoce al estudiante como protagonista de su aprendizaje, dotado de potencialidades que deben ser promovidas por medio de una enseñanza personalizada, participativa y situada. Esto implica el uso de metodologías que estimulen la investigación, el análisis crítico, la autonomía, la colaboración y la toma de decisiones.

2. Formación en competencias integrales

La labor educativa está orientada al desarrollo de competencias técnicas, comunicativas, ciudadanas y socioemocionales, de acuerdo con los requerimientos del perfil de egreso de cada programa. El aprendizaje se estructura en torno a capacidades transferibles a contextos reales y laborales.

3. Aprendizaje significativo, reflexivo y situado

Se busca que los aprendizajes adquieran sentido y relevancia para el estudiante, conectando los contenidos con su experiencia, entorno y desafíos reales del sector productivo. Esta pedagogía impulsa el uso de contextos auténticos, estudios de caso, retos, simulaciones y proyectos colaborativos.

4. Articulación teoría-práctica

La formación técnica requiere una sólida relación entre el saber conceptual y su aplicación profesional. Por ello, se promueven ambientes de aprendizaje con equipamiento tecnológico, laboratorios, software especializado, salidas de campo, prácticas pre profesionales.

5. Inclusión, diversidad y equidad educativa

La pedagogía institucional garantiza el respeto a la diversidad sociocultural y promueve el acceso y la permanencia de estudiantes en igualdad de condiciones. Se aplican estrategias diferenciadas de apoyo a poblaciones vulnerables, con enfoque inclusivo e intercultural.

6. Evaluación para el aprendizaje

La evaluación se concibe como una práctica pedagógica formativa, procesual, criterial y retroalimentadora. Se aplican instrumentos e indicadores de logro basados en el desarrollo de competencias, permitiendo el ajuste de estrategias y el acompañamiento continuo al estudiante.

7. Docencia como práctica reflexiva y ética

El ejercicio docente se asume como un proceso reflexivo, ético y comprometido con la mejora continua, orientado a lograr aprendizajes profundos y pertinentes. El docente se posiciona como mediador, facilitador y guía, con dominio técnico-disciplinar y responsabilidad social.

8. Relación pedagógica basada en el respeto y la convivencia democrática

La labor educativa se desarrolla en un clima institucional que fomenta la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos, reforzando la formación en valores ciudadanos y profesionales.

En síntesis, la pedagogía del Instituto de Educación Superior “San Miguel de Piura” está orientada a formar técnicos competentes, reflexivos, solidarios y capaces de responder con eficiencia y ética a los desafíos de la sociedad y del mundo del trabajo, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

OBJETIVO PEDAGÓGICO GENERAL

Garantizar una formación integral, pertinente y de calidad, centrada en el desarrollo de competencias técnicas, personales y ciudadanas, mediante metodologías activas, recursos tecnológicos y una pedagogía situada, que responda a las necesidades del entorno productivo, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PEDAGÓGICOS

1. **Desarrollo de competencias profesionales y transversales:** Organizar el currículo con base en competencias que integren conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desempeño técnico y la ciudadanía activa.
2. **Metodologías activas y centradas en el estudiante:** Promover estrategias pedagógicas como el aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas, simulaciones, estudio de casos y trabajo colaborativo.
3. **Evaluación formativa orientada a competencias:** Implementar sistemas de evaluación continua que retroalimenten los aprendizajes y se basen en criterios de desempeño definidos en el currículo por competencias.
4. **Articulación teoría-práctica con el sector productivo:** Diseñar actividades formativas en escenarios reales o simulados (prácticas, pasantías), promoviendo una conexión directa con el mundo del trabajo.
5. **Inclusión, equidad y atención a la diversidad:** Aplicar estrategias pedagógicas diferenciadas para garantizar el acceso, la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes, respetando sus características personales y contextuales.
6. **Fortalecimiento del rol docente como agente de cambio:** Impulsar la capacitación permanente del personal docente en pedagogía por competencias, innovación educativa y uso de TIC.
7. **Integración de recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje:** Incorporar herramientas digitales, plataformas virtuales, software especializado y ambientes tecnológicos que potencien los aprendizajes y la innovación pedagógica.

RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA

El Instituto de Educación Superior “San Miguel de Piura” incorpora progresivamente recursos tecnológicos como soporte pedagógico para fortalecer la calidad de los procesos formativos:

TIPO DE RECURSO TECNOLÓGICO	APLICACIÓN PEDAGÓGICA
Plataformas de aula virtual (LMS)	Gestión del aprendizaje asincrónico, seguimiento de actividades, evaluación virtual.
Computadoras y aulas de Cómputo	Desarrollo de competencias digitales y uso de software técnico especializado.
Simuladores y software técnico	Práctica profesional virtual en contabilidad, arquitectura de redes, seguridad laboral, etc.
Herramientas de videoconferencia	Clases sincrónicas, tutorías virtuales, coordinación académica remota.
Red de internet y wifi institucional	Acceso a información, bases de datos, aulas virtuales y trabajo colaborativo.
Repositorios virtuales y bibliotecas digitales	Consulta de textos técnicos, normativas, manuales y recursos multimedia.

MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura”, en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el marco normativo vigente, ofrece su servicio educativo en modalidades orientadas a garantizar el acceso, la permanencia, la calidad del aprendizaje y la vinculación con el sector productivo. Las modalidades adoptadas buscan responder a la diversidad de perfiles estudiantiles, condiciones territoriales y requerimientos del entorno.

A continuación, se describen las modalidades que orientan la prestación del servicio:

1. Modalidad Presencial

Es la modalidad principal del Instituto. Se desarrolla en ambientes físicos institucionales, donde el estudiante asiste regularmente a sesiones de aprendizaje dirigidas por el docente. Esta modalidad permite una interacción directa y continua, fortaleciendo el acompañamiento personalizado y el aprendizaje situado.

Características:

1. Se imparte en el campus institucional con talleres y aulas equipadas.
2. Permite prácticas supervisadas y formación en contextos reales.
3. Facilita la participación activa del estudiante en experiencias educativas integrales.

2. Modalidad Virtual (para formación complementaria o emergencias)

Aunque el servicio formativo principal es presencial, el Instituto podrá utilizar temporalmente la modalidad virtual en situaciones excepcionales (emergencias sanitarias, desastres naturales, entre otros), así como para actividades de extensión, nivelación, reforzamiento o capacitación docente.

Características:

1. Se utiliza una plataforma educativa virtual con soporte multimedia y seguimiento.
2. Incluye foros, clases grabadas, evaluaciones en línea y recursos interactivos.
3. Requiere condiciones mínimas de conectividad y alfabetización digital.

CONSIDERACIONES FINALES

La implementación de cada modalidad está orientada a:

1. Ampliar el acceso a la educación técnica en la región Piura.
2. Promover la equidad y reducir barreras geográficas, económicas o personales.
3. Integrar a los estudiantes en escenarios reales de aprendizaje para mejorar su empleabilidad.

Todas las modalidades se rigen por los principios de calidad, pertinencia, inclusión y flexibilidad, garantizando el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso de cada programa formativo.

METAS DE ATENCION POR PROGRAMA DE ESTUDIO

CUADRO DE METAS DE ATENCIÓN POR CICLO Y PROGRAMA ACADÉMICO (2027–2032)

N°	PROGRAMA DE ESTUDIO	PA 2027-I	PA 2027-II	PA 2028-I	PA 2028-II	PA 2029-I	PA 2029-II	PA 2030-I	PA 2030-II	PA 2031-I	PA 2031-II	PA 2032-I	PA 2032-II
P01	Asistencia Administrativa	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
P02	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
P03	Contabilidad	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
P04	Gestión Administrativa	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
P05	Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25

CONCEPCION CURRICULAR

La concepción curricular del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” responde a una visión moderna, flexible y pertinente de la educación técnica, centrada en el desarrollo de competencias profesionales, ciudadanas y socioemocionales que permitan a los egresados desempeñarse eficazmente en el mundo del trabajo, en la vida en sociedad y en el ejercicio responsable de su ciudadanía.

Se fundamenta en los siguientes principios pedagógicos, normativos y socioculturales:

1. ENFOQUE POR COMPETENCIAS

La estructura del currículo está organizada en torno al enfoque por competencias, que concibe el aprendizaje como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para actuar de manera pertinente y eficaz en contextos laborales, sociales y personales.

Cada programa de estudios establece un perfil de egreso por competencias, definidas en términos de desempeño, y vinculadas a las necesidades del sector productivo, el marco normativo nacional (MINEDU y Ministerio de Trabajo) y los estándares de calidad profesional.

2. CURRÍCULO FLEXIBLE Y MODULAR

El diseño curricular responde a un modelo modular, permitiendo una formación progresiva, por etapas y articulada, lo que facilita itinerarios formativos diferenciados, acumulación de logros y certificaciones parciales.

Esta flexibilidad permite:

- a) La incorporación de nuevos módulos según la evolución del sector.
- b) La atención a estudiantes con trayectorias diversas.
- c) La adecuación de los contenidos y estrategias según la modalidad (presencial, semipresencial, formación dual).

3. ARTICULACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

El currículo integra componentes de formación:

- a) General y ciudadana: que promueven la comunicación efectiva, el pensamiento crítico, la ciudadanía democrática, la ética y la responsabilidad social.
- b) Técnica específica: que desarrolla competencias profesionales específicas para el campo laboral del programa.
- c) Emprendedora y productiva: orientada al autoempleo, innovación y adaptación al cambio tecnológico.

4. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y CONTEXTUALIZADO

Los módulos formativos se diseñan desde una perspectiva de aprendizaje activo y situado, incorporando problemas reales, proyectos productivos, análisis de casos, simulaciones y actividades en entornos laborales reales o simulados.

Este enfoque fortalece la empleabilidad, la transferencia del conocimiento y la capacidad de resolver situaciones concretas del entorno profesional.

5. EVALUACIÓN FORMATIVA Y AUTÉNTICA

La evaluación se concibe como un proceso continuo, integrado al aprendizaje, centrado en el logro de competencias, con criterios de desempeño claramente definidos.

Se aplican instrumentos como listas de cotejo, rúbricas, portafolios, registros de observación y evidencias de productos reales. La retroalimentación formativa permite ajustar procesos y promover la mejora constante.

6. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL

El currículo se articula con las demandas del entorno regional, a través de:

- a) Diagnóstico de necesidades socioeconómicas (estudios de pertinencia).
- b) Prácticas preprofesionales supervisadas.
- c) Formación con empresas del sector.
- d) Participación del Comité Consultivo del Programa.

7. ENFOQUE INTERCULTURAL, INCLUSIVO Y CON ENFOQUE DE GÉNERO

La concepción curricular incorpora la interculturalidad, el enfoque inclusivo, y el respeto por la diversidad de género, asegurando condiciones equitativas para el acceso, la permanencia y el éxito de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad o procedentes de contextos diversos.

CONSIDERACIONES FINALES

La concepción curricular del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” es una herramienta estratégica para garantizar una formación:

- a) Conectada con la realidad laboral.
- b) Orientada al desarrollo humano sostenible.
- c) Comprometida con la innovación y la mejora continua.
- d) Que prepare a los estudiantes no solo para el empleo, sino también para la vida en sociedad, el emprendimiento y la ciudadanía activa.

PROCESOS PEDAGOGICOS

Los procesos pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” son el conjunto de acciones intencionadas, interrelacionadas y sistemáticas que orientan la planificación, ejecución, acompañamiento y evaluación del aprendizaje. Estos procesos constituyen el eje articulador de la práctica docente en los diferentes programas de estudio.

Su implementación garantiza el logro efectivo de las competencias del perfil de egreso, mediante una enseñanza centrada en el estudiante, el aprendizaje significativo y el desarrollo de capacidades contextualizadas.

A continuación, se describen los principales procesos pedagógicos que se desarrollan en el Instituto:

1. Planificación del aprendizaje

Implica la organización anticipada, estratégica y flexible de las experiencias formativas. El docente diseña unidades didácticas y módulos formativos considerando:

- a) Las competencias, capacidades y desempeños esperados.
- b) Las características del grupo de estudiantes.
- c) El contexto socio productivo.
- d) La secuencia lógica y progresiva de actividades.

La planificación responde al enfoque por competencias, y articula saberes, metodologías, criterios de evaluación e integración de recursos tecnológicos.

2. Motivación y activación de saberes previos

El docente genera un ambiente propicio para el aprendizaje y activa los conocimientos, experiencias e intereses del estudiante. Se utilizan técnicas como:

- a) Lluvia de ideas.
- b) Preguntas generadoras.
- c) Dinámicas de grupo.
- d) Análisis de casos cercanos.

Esto permite vincular los nuevos aprendizajes con las experiencias previas, favoreciendo el involucramiento y la significación del conocimiento.

3. Construcción del aprendizaje

Es el núcleo del proceso pedagógico, donde el estudiante participa de manera activa, reflexiva y colaborativa en experiencias de aprendizaje. Se promueven estrategias como:

- a) Aprendizaje basado en proyectos o problemas.
- b) Estudio de casos.
- c) Simulación de procesos técnicos.
- d) Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo.

El docente actúa como mediador, facilitador y guía, promoviendo la autonomía, la participación y la resolución de desafíos contextualizados.

4. Aplicación y transferencia

El estudiante pone en práctica lo aprendido en situaciones reales o simuladas del entorno laboral, mediante:

- a) Prácticas en talleres, laboratorios o campos productivos.
- b) Actividades en empresas o instituciones.
- c) Desarrollo de productos, prototipos o soluciones a necesidades del entorno.

Este proceso fortalece la empleabilidad, la innovación y la capacidad de transferir conocimientos a diversos contextos.

5. Evaluación para el aprendizaje

La evaluación es continua, formativa, auténtica y orientada al desarrollo de competencias. Se aplican criterios e instrumentos claros para valorar el progreso del estudiante, tales como:

- a) Rúbricas de desempeño.
- b) Listas de cotejo.
- c) Registros de observación.
- d) Portafolios y evidencias.

Se promueve la autoevaluación y la coevaluación como parte del proceso formativo, permitiendo la retroalimentación constante y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Acompañamiento y retroalimentación

El docente acompaña permanentemente al estudiante, brindando orientación, apoyo personalizado y retroalimentación oportuna para fortalecer su proceso de aprendizaje. Este acompañamiento se expresa en:

- a) Tutorías académicas y técnicas.
- b) Espacios de diálogo reflexivo.
- c) Recomendaciones para el desarrollo de competencias transversales.

7. Cierre y metacognición

Se propicia que el estudiante reflexione sobre lo aprendido, reconozca sus logros y dificultades, y proyecte nuevas metas de aprendizaje. Se desarrollan actividades como:

- a) Síntesis grupales.
- b) Diarios de aprendizaje.
- c) Autoevaluaciones reflexivas.

Este proceso consolida la autonomía, el pensamiento crítico y la mejora continua.

CONSIDERACIONES FINALES

Todos los procesos pedagógicos están diseñados para:

- a) Responder al enfoque por competencias.
- b) Promover la participación activa del estudiante.
- c) Articular teoría y práctica en función del entorno productivo.
- d) Favorecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Su aplicación requiere la formación permanente del equipo docente, la disponibilidad de recursos tecnológicos y pedagógicos, y el compromiso institucional con la mejora continua de los aprendizajes.

NIVEL FORMATIVO

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” ofrece formación en el nivel superior tecnológico, que tiene por finalidad preparar profesionales técnicos con competencias pertinentes al contexto productivo y social, permitiéndoles insertarse eficientemente en el mercado laboral, contribuir al desarrollo local y nacional, o continuar su formación a nivel universitario.

Este nivel se enmarca en la educación superior no universitaria, y se desarrolla conforme a lo establecido en la Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento, y los Lineamientos de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) aprobados por el Ministerio de Educación.

CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL FORMATIVO

Aspecto	Descripción
Nivel	Educación Superior Tecnológica
Duración	3 años (6 semestres académicos)
Grado y título	Título Profesional Técnico (con posibilidad de Bachiller Técnico, según normativa)

Aspecto	Descripción
Certificación modular	Certificación progresiva por módulos formativos
Currículo	Por competencias, con enfoque modular, articulado al sector productivo y orientado al trabajo
Prácticas preprofesionales	Obligatorias, reguladas por normativa, como parte integral del proceso formativo
Perfil del egresado	Profesional técnico competente, ético, autónomo, emprendedor y con habilidades digitales y blandas

FINALIDAD DEL NIVEL

- Desarrollar competencias técnicas y transversales necesarias para el desempeño en ocupaciones del sector productivo y de servicios.
- Fomentar el aprendizaje continuo, el pensamiento crítico y la capacidad de adaptación al cambio tecnológico.
- Promover la inclusión educativa y laboral, especialmente de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar el emprendimiento y la innovación, alineados a las prioridades del desarrollo regional sostenible.

PERTINENCIA Y ARTICULACIÓN

El nivel formativo ofrecido por el Instituto de Educación superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” ha sido diseñado en base a:

- Estudios de pertinencia que identifican demandas del sector laboral en Piura y el norte del país.
- La oferta modular por competencias, con certificación progresiva, que facilita la empleabilidad.
- La articulación con el sistema educativo nacional y las posibilidades de continuidad formativa en universidades e institutos especializados.

PROGRAMAS DE ESTUDIO AUTORIZADOS

Los programas a ser implementados en el marco del nivel de educación superior tecnológico privado son:

- P01 Asistencia Administrativa
- P02 Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información
- P03 Contabilidad
- P04 Gestión Administrativa
- P05 Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio ambiente

Cada uno con una duración de tres años, integrando formación general, específica y ciudadana, en coherencia con el perfil profesional definido por el MINEDU y los estándares del CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

CONSIDERACIONES FINALES

El nivel superior tecnológico constituye una alternativa educativa estratégica, con alta tasa de empleabilidad, formación aplicada y vinculación directa con los sectores productivos. Su implementación permite al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” contribuir al cierre

de brechas de talento técnico en la región y al fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico y social sostenible.

EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO (EFSRT)

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) son una estrategia pedagógica esencial para la formación profesional en el nivel superior tecnológico, orientada a que el estudiante desarrolle y demuestre sus competencias en entornos productivos auténticos, reales o simulados. Se constituyen en un componente obligatorio y articulador del currículo por competencias.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” reconoce las EFSRT como una fase clave para la empleabilidad efectiva, el aprendizaje significativo, y el vínculo activo con el entorno socioeconómico de la región.

FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Las EFSRT están reguladas por:

- a) Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- b) Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por D.S. N° 010-2017-MINEDU.
- c) Lineamientos Académicos Generales para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica (RM N° 435-2020-MINEDU).
- d) Lineamientos para la implementación de las EFSRT (MINEDU, 2020 y actualizaciones).

OBJETIVOS DE LAS EFSRT

1. Consolidar competencias profesionales adquiridas durante el proceso formativo.
2. Facilitar la aplicación práctica de conocimientos en contextos reales de trabajo.
3. Promover el contacto temprano con el mercado laboral, fortaleciendo habilidades socioemocionales y actitudinales.
4. Impulsar la inserción laboral y el emprendimiento, mediante redes de colaboración con el entorno productivo.

CARACTERÍSTICAS DE LAS EFSRT

Característica	Descripción
Obligatorias	Forman parte del currículo y son requisito para egresar.
Vinculadas a competencias	Permiten el desarrollo y validación de competencias del perfil de egreso.
Planificadas y supervisadas	Son diseñadas por el docente y aprobadas por la dirección académica.
Contextualizadas	Se ejecutan en entornos reales (empresas, instituciones, organizaciones) o simulados avanzados.
Evalúadas por desempeño	El estudiante es evaluado mediante rúbricas y criterios específicos por parte del tutor docente.

TIPOS DE EFSRT

1. Prácticas pre profesionales en empresas u organizaciones reales.
2. Proyectos productivos o sociales aplicados.
3. Simulaciones y laboratorios con condiciones equivalentes al entorno laboral.
4. Formación en alternancia o modalidad dual (en contextos formales de convenio).

IMPLEMENTACIÓN EN EL INSTITUTO

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” implementará las EFSRT al finalizar cada módulo formativo del programa de estudios (1°, 2° y 3), asegurando:

- a) Convenios activos con empresas privadas, instituciones públicas, ONGs y cooperativas locales.
- b) Tutoría académica permanente durante la experiencia.
- c) Coordinación con el área de empleabilidad y seguimiento al egresado.
- d) Registro documentado del plan, desarrollo, monitoreo y evaluación de cada EFSRT.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 1) Cada EFSRT cuenta con un Plan Individual del Estudiante, aprobado por la jefatura de programa.
- 2) El proceso es supervisado por un docente guía y un tutor de la entidad receptora.
- 3) La evaluación incluye:
 - a) Bitácoras de actividades.
 - b) Informes de desempeño.
 - c) Evaluaciones rubricadas.
 - d) Informe final de cierre.

ARTICULACIÓN CON LA EMPLEABILIDAD

Las EFSRT se articulan con:

- a) El Plan de Intermediación e Inserción Laboral.
- b) Las acciones del Centro de Empleabilidad y Bolsa de Trabajo del Instituto.
- c) Las estrategias de vinculación con el entorno desarrolladas por el área de gestión institucional.

CONSIDERACIONES FINALES

Las EFSRT son un puente entre el aula y el mundo del trabajo. Su implementación rigurosa y pertinente:

- a) Mejora la calidad del aprendizaje.
- b) Aumenta la empleabilidad inmediata del egresado.
- c) Fortalece la relación del Instituto con los sectores productivos de la región.

DEFINICION Y ORGANIZACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios es el eje estructurador del proceso formativo de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” y está diseñado con base en el enfoque por competencias, orientado al desarrollo progresivo y articulado del perfil de egreso de cada programa. Este diseño obedece a una lógica modular y se organiza en seis semestres académicos (tres años).

1. FUNDAMENTO NORMATIVO

El diseño y organización del plan de estudios cumple con:

- 1) La Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 2) El Reglamento de la Ley 30512, D.S. N° 010-2017-MINEDU.
- 3) La Resolución Ministerial N° 435-2020-MINEDU, que establece los Lineamientos Académicos Generales.
- 4) Los perfiles profesionales validados y aprobados por el MINEDU para cada programa de estudios.

2. ESTRUCTURA CURRICULAR GENERAL

Cada plan de estudios está estructurado sobre la base de:

Componente	Características
Formación general	Comprende módulos de comunicación, ciudadanía, desarrollo personal, ética, TIC, matemáticas.
Formación específica	Módulos técnicos orientados al desarrollo de capacidades propias del campo profesional.
Formación para el trabajo	Módulos orientados a fortalecer capacidades de empleabilidad, emprendimiento e innovación.
EFSRT	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo al finalizar cada módulo formativo del programa de estudio.

3. ORGANIZACIÓN POR SEMESTRES

Los seis semestres académicos se distribuyen de forma progresiva y modular, garantizando el desarrollo escalonado de las competencias:

Semestre	Contenido Principal	Componentes
I	Módulos introductorios, competencias transversales	General + Específica básica
II	Fundamentos técnicos generales	General + Específica básica + EFSRT
III	Aplicación técnica intermedia	Específica + Tics
IV	Profundización técnica y gestión	Específica + Trabajo colaborativo + EFST
V	Especialización técnica	Específica + Emprendimiento
VI	Integración y desempeño en entornos reales	EFSRT completa + Proyecto Final + ESRT

Cada semestre incluye módulos con carga horaria definida (teórica, práctica y autónoma), según la norma técnica vigente.

4. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

- a) Enfoque modular: Cada módulo responde a una competencia específica, y es posible su certificación progresiva.

- b) Flexibilidad: Permite movilidad horizontal y vertical en el sistema educativo.
- c) Articulación vertical y horizontal: Garantiza coherencia entre módulos, ciclos y semestres.
- d) Carga horaria: Los programas tienen una duración mínima de 2,700 horas en tres años.

5. PLANIFICACIÓN CURRICULAR

La organización del plan de estudios se concreta mediante:

- a) Malla curricular (estructura general del programa).
- b) Mapa de competencias (perfil de egreso y progresión de capacidades).
- c) Sílabos modulares (contenidos, metodologías y evaluación).
- d) Progresión de logros por semestre.

Estos instrumentos aseguran una secuencia lógica y formativa, orientada a la adquisición progresiva del desempeño profesional requerido por el mercado laboral.

6. CERTIFICACIÓN MODULAR PROGRESIVA

El Instituto implementará la certificación modular progresiva, permitiendo al estudiante recibir constancias de logro tras aprobar determinados módulos, fortaleciendo su empleabilidad y reconociendo sus avances parciales antes de culminar el programa completo.

7. RELACIÓN CON LA EMPLEABILIDAD Y CONTEXTO

El plan de estudios se articula con:

- a) Las necesidades del entorno productivo local y regional (según estudios de pertinencia).
- b) Las EFSRT y el Plan de Inserción Laboral.
- c) Los estándares internacionales de formación profesional en programas de estudio técnicos.

CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo del plan de estudios del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” es:

- 1) Pertinente con el entorno.
- 2) Estructurado con enfoque modular y por competencias.
- 3) Orientado a resultados de aprendizaje.
- 4) Flexible y adaptable a las dinámicas del mundo del trabajo.

Este diseño asegura que los egresados no solo posean conocimientos técnicos, sino también habilidades blandas, valores ciudadanos y competencias digitales que potencien su empleabilidad y capacidad emprendedora.

PERFIL DE EGRESO

El perfil del egresado define el conjunto de competencias profesionales, transversales y ciudadanas que deberá haber desarrollado el estudiante al culminar su formación técnica de nivel superior, permitiéndole desempeñarse eficientemente en contextos laborales, sociales y productivos.

Este perfil se estructura en función del enfoque por competencias, orientado a garantizar que el egresado no solo posea conocimientos teóricos, sino también capacidades para actuar con eficacia, responsabilidad y ética en diversas situaciones reales de trabajo y vida.

FUNDAMENTO NORMATIVO

- a) Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- b) Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2017-MINEDU.
- c) Lineamientos Académicos Generales (RM N° 435-2020-MINEDU).
- d) Estándares del marco nacional de cualificaciones (MNCP).
- e) Perfiles profesionales y mapas de competencias sectoriales aprobados por MINEDU y MTPE.

ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado del Instituto se compone de tres dimensiones fundamentales:

Dimensión	Descripción
Competencias técnicas o específicas	Habilidades propias del campo profesional del programa de estudios.
Competencias transversales o genéricas	Capacidades aplicables a cualquier entorno laboral: comunicación, trabajo en equipo, etc.
Competencias ciudadanas y éticas	Compromiso con valores democráticos, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES COMUNES A TODOS LOS PROGRAMAS

1. Comunicación efectiva: Se comunica con claridad, coherencia y adecuación en entornos formales y laborales.
2. Pensamiento crítico y solución de problemas: Analiza información y toma decisiones fundamentadas en evidencia.
3. Trabajo colaborativo: Se integra a equipos multidisciplinares, asumiendo roles y cumpliendo objetivos comunes.
4. Uso de TIC: Maneja tecnologías digitales como herramientas para el aprendizaje, productividad y empleabilidad.
5. Gestión del aprendizaje autónomo: Planifica, regula y evalúa su propio proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.
6. Responsabilidad ética y ciudadana: Actúa con honestidad, respeto y compromiso social en su ámbito profesional y comunitario.
7. Emprendimiento e innovación: Identifica oportunidades, propone soluciones innovadoras y gestiona iniciativas productivas.

COMPETENCIAS TÉCNICAS POR ÁREA FORMATIVA

Programa Académico	Competencias Técnicas del Egresado
Asistencia Administrativa	Ejecuta operaciones de apoyo administrativo y documentario, usando tecnologías y protocolos institucionales.
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	Implementa, administra y mantiene infraestructuras de redes, servidores y servicios en la nube, asegurando su disponibilidad.
Contabilidad	Registra, procesa y analiza información contable y tributaria para la toma de decisiones y cumplimiento normativo.
Gestión Administrativa	Administra recursos y procesos organizacionales con criterios de eficiencia, legalidad y mejora continua.

Programa Académico	Competencias Técnicas del Egresado
Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	Evalúa y gestiona riesgos ocupacionales, asegurando el cumplimiento normativo y la cultura preventiva en las organizaciones.

CARACTERÍSTICAS DEL EGRESADO

El egresado del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” será un profesional técnico competente, autónomo, ético y con vocación de servicio, capaz de adaptarse a cambios tecnológicos, gestionar su desarrollo profesional y contribuir al desarrollo sostenible de su región y del país.

Además:

- a) Se inserta laboralmente de manera rápida y eficaz.
- b) Puede emprender actividades productivas por cuenta propia.
- c) Está preparado para la educación continua y la certificación modular.

Planificación anticipada del sistema de seguimiento a egresados

El Instituto San Miguel de Piura implementará, entre 2027 y 2029, los mecanismos e instrumentos necesarios para el seguimiento a egresados, en cumplimiento progresivo de la Condición Básica de Calidad N° 6. Esto incluye el diseño de formatos de registro de egresados, encuestas de inserción laboral, desarrollo de una base de datos institucional, y la formalización de convenios con empresas del sector productivo regional. Estos mecanismos permitirán recolectar evidencia sistemática a partir del primer grupo de egresados (año 2030), y garantizarán la trazabilidad de resultados formativos en relación con la empleabilidad y desempeño profesional de los egresados.

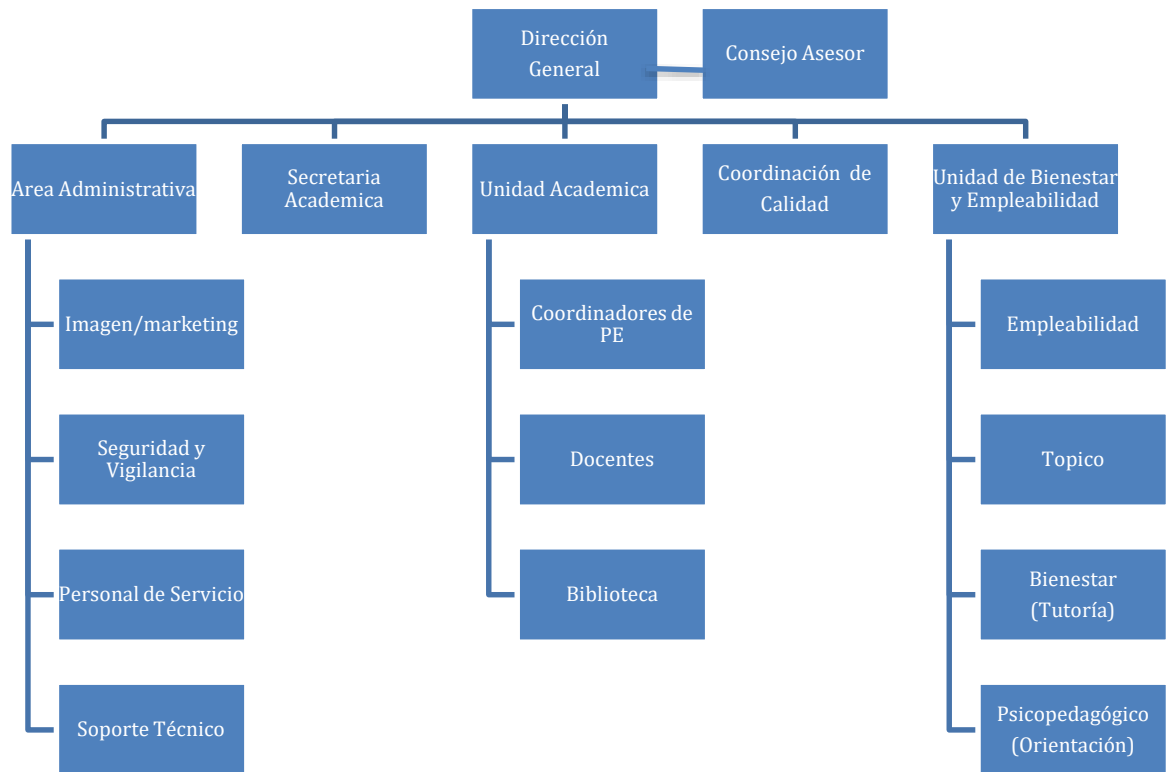
CONSIDERACIONES FINALES

El perfil del egresado guía:

- a) La formulación del plan de estudios.
- b) La definición de las experiencias formativas (EFSRT).
- c) El diseño de estrategias de evaluación.
- d) La articulación con el entorno productivo y social.

Este perfil se revisa periódicamente, considerando la evolución del mercado laboral, los estándares sectoriales y las metas institucionales de calidad educativa.

ESTRUCTURA ORGANICA



PROPUESTA DE GESTION ACADEMICA

LA GESTIÓN EDUCATIVA

La gestión educativa es el conjunto de procesos estratégicos, técnicos y operativos que articulan la conducción, planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de los servicios formativos del Instituto. Esta gestión está centrada en garantizar el logro de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes y la mejora continua de la calidad educativa.

1. ENFOQUE DE GESTIÓN

La gestión educativa se desarrolla bajo un enfoque:

- Por procesos, orientado a resultados y mejora continua.
- Participativo y descentralizado, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa.
- Centrado en el estudiante, priorizando la formación en competencias profesionales, valores y ciudadanía.
- Basado en evidencias, mediante la planificación estratégica, el uso de indicadores y evaluación sistemática.

2. ÁMBITOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

a. Gestión Pedagógica

- 1) Diseño y ejecución curricular de los programas de estudios conforme al Modelo Educativo y las CBC.
- 2) Formación basada en competencias, integrando teoría y práctica.
- 3) Evaluación de los aprendizajes con enfoque formativo y criterios de desempeño.
- 4) Acompañamiento docente, supervisión académica y retroalimentación pedagógica.
- 5) Integración de tecnologías digitales, recursos virtuales y metodologías activas.
- 6) Promoción de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).

b. Gestión Curricular

- 1) Elaboración, implementación y revisión de los planes de estudio y sílabos.
- 2) Garantía del cumplimiento de las horas lectivas, módulos y componentes de formación general y específica.
- 3) Articulación del currículo con el perfil de egreso y las exigencias del mercado laboral.
- 4) Inclusión de transversalidades: ética, ciudadanía, sostenibilidad, innovación y TIC.

c. Gestión del Acompañamiento al Estudiante

- 1) Tutoría, orientación vocacional y soporte psicopedagógico continuo.
- 2) Servicios de bienestar, salud, empleabilidad y actividades extracurriculares.
- 3) Seguimiento personalizado a estudiantes en riesgo académico o de abandono.
- 4) Programas de inducción y reinducción a la vida institucional.

d. Gestión del Desempeño Docente

- 1) Procesos de inducción, evaluación, retroalimentación y reconocimiento al desempeño docente.
- 2) Programas de formación continua, especialización y actualización pedagógica.
- 3) Observación de clases, revisión de materiales y supervisión académica periódica.

e. Gestión de la Evaluación Institucional

- 1) Evaluación de la gestión académica, curricular, docente y de aprendizajes.
- 2) Uso de indicadores de eficiencia interna: tasas de aprobación, retención, egreso, etc.
- 3) Procesos de autoevaluación institucional y planes de mejora.

3. EJES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Eje	Finalidad
Planeamiento educativo	Formular planes estratégicos, PAT, PEI y seguimiento
Gestión académica	Asegurar calidad curricular, desarrollo docente y logros de aprendizaje
Innovación educativa	Integrar nuevas metodologías, tecnologías y prácticas docentes
Calidad educativa	Cumplimiento de las CBC y mecanismos de mejora continua
Articulación con el entorno	Vincular la formación con el sector productivo y la comunidad
Evaluación y mejora	Monitorear y ajustar procesos pedagógicos

4. INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

La gestión educativa se sustenta en los siguientes documentos normativos e instrumentos:

A través de este proceso vamos a formular y actualizar los siguientes documentos de gestión:

1. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Documento estratégico de planificación institucional con horizonte de mediano a largo plazo (6 o más años). Contiene misión, visión, diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, propuesta pedagógica, metas y mecanismos de evaluación.

2. Plan Anual de Trabajo (PAT)

Documento de planificación operativa que traduce los objetivos del PEI en actividades y metas anuales.

3. Reglamento Institucional (RI)

Norma interna que regula la organización, funcionamiento, derechos y deberes de la comunidad educativa. Incluye procedimientos disciplinarios, gestión académica y administrativa.

4. Manual de Perfiles de Puestos (MPP)

Define la estructura organizativa, funciones, jerarquías y responsabilidades del personal.

5. Manual de Procesos Académicos (MPA)

Establece procedimientos para matrícula, evaluación, convalidación, certificados, egreso, entre otros.

6. Plan de Estudios y Sílabos por Programa de Estudio

Incluye el diseño curricular, organización modular por competencias, créditos y secuencias formativas. Acompañado por los sílabos de todas las unidades didácticas.

7. Estudios de Pertinencia por Programa de Estudio

Sustenta la demanda social, demanda laboral y oferta educativa, justificando la implementación del programa.

8. Plan de Seguimiento al Egresado (PSE)

Describe cómo se monitorea la inserción laboral y trayectoria de los egresados.

9. Plan de Intermediación e Inserción Laboral (PIIL)

Estrategias, convenios y acciones que vinculan al estudiante con el mercado laboral.

10. Plan de Capacitación y Actualización Docente

Programación anual o multianual de acciones de mejora de capacidades pedagógicas y técnicas del personal docente.

11. Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional

Estrategias de prevención, protección, protocolos ante riesgos físicos y sanitarios.

12. Plan de Mantenimiento y Gestión de Infraestructura

Sustenta cómo se conserva en condiciones óptimas la infraestructura institucional.

13. Plan de Gestión de la Calidad Educativa

Incluye políticas, indicadores, mecanismos de autoevaluación y mejora continua.

14. Plan de Implementación de Condiciones Básicas de Calidad (CBC)

Documento que detalla cómo se alcanzarán las CBC requeridas para licenciamiento.

OTROS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

1. Reglamento Interno de Prácticas Pre profesionales.
2. Plan de Formación y Acompañamiento Docente.
3. Evidencia de convenios con entidades públicas y privadas.
4. Matriz de articulación del PEI con el PEN al 2036 y el PER 2036.

5. COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA EQUIDAD

La gestión educativa en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” promueve una educación:

- 1) Pertinente con el entorno socioeconómico de Piura y del país.
- 2) Inclusiva, que atiende a la diversidad estudiantil.
- 3) Innovadora, que impulsa el uso de TIC y metodologías activas.
- 4) Articulada al sistema de aseguramiento de la calidad, en línea con el PEN al 2036, PER al 2036 y las políticas del MINEDU.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

La organización educativa comprende la estructura académica y funcional que permite implementar el servicio educativo de manera eficiente, garantizando la formación integral de los estudiantes, el cumplimiento del plan de estudios, y la articulación entre la gestión institucional, pedagógica y administrativa.

Esta organización se basa en el modelo por competencias, con enfoque centrado en el estudiante y procesos orientados a resultados.

1. ESTRUCTURA EDUCATIVA GENERAL

La estructura educativa se organiza en tres niveles principales:

Nivel	Componentes	Finalidad
Unidad Académica	Coordinación Académica, Programas de Estudio, Biblioteca, Bienestar Estudiantil	Dirigir, planificar, ejecutar y evaluar los procesos de formación profesional técnica.
Programas de Estudios	Coordinadores, docentes, asesores de práctica, tutores	Implementar el plan de estudios, evaluar los aprendizajes y garantizar el perfil de egreso.
Unidades de Apoyo Académico	Biblioteca, Bienestar Estudiantil, Psicopedagogía, Empleabilidad	Complementar y enriquecer la experiencia formativa del estudiante.

2. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

Cada programa de estudios aprobado cuenta con una estructura modular organizada por competencias, que define:

- a) Módulos formativos generales y específicos.
- b) Unidades didácticas articuladas a competencias técnicas y blandas.
- c) Carga horaria teórica y práctica.
- d) Estrategias metodológicas centradas en el aprendizaje activo.

Los programas a implementarse en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” son:

N.º	Programa de Estudio
1	Asistencia Administrativa
2	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información
3	Contabilidad
4	Gestión Administrativa
5	Procesos en Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

3. NIVELES FORMATIVOS Y CICLOS

La formación se organiza en seis ciclos semestrales, distribuidos en tres niveles formativos:

Nivel	Duración	Finalidad
Básico	Ciclos I y II	Desarrollar competencias transversales, comunicativas, lógico-matemáticas y digitales.
Intermedio	Ciclos III y IV	Formar competencias específicas del campo ocupacional.
Avanzado	Ciclos V y VI	Consolidar el desempeño profesional en contextos reales de trabajo y desarrollar el proyecto de fin de los programas de estudios

4. ROLES ACADÉMICOS CLAVE

Rol	Función
Jefe de Unidad Académica	Planifica, supervisa y evalúa el desarrollo de los programas de estudio.
Coordinador de Programa	Administra el currículo, lidera la implementación del plan de estudios y el acompañamiento docente.
Docente de unidad didáctica	Ejecuta las estrategias de enseñanza, evalúa y retroalimenta al estudiante.
Bienestar Estudiantil (tutoría)	Acompaña socioemocionalmente al estudiante, detecta necesidades y deriva a servicios de apoyo.

5. MODALIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Se incorporan acciones formativas complementarias como:

- a) EFSRT (Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo).

- b) Proyectos integradores y productivos.
- c) Trabajo colaborativo interdisciplinario.
- d) Emprendimiento e innovación.
- e) Certificación modular progresiva.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

- a) Se aplican criterios e indicadores de logro de competencias.
- b) El sistema de evaluación es formativo, continuo y flexible.
- c) Se realizan procesos de retroalimentación pedagógica, autoevaluación y coevaluación.
- d) La calidad de la organización educativa se revisa periódicamente en el marco del plan de mejora institucional.

7. VINCULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La organización educativa se articula con la estructura institucional del Instituto, bajo la conducción de la Dirección General y la Unidad Académica, en coordinación con los órganos de apoyo (calidad, planificación, TIC, bienestar, empleabilidad), asegurando:

- a) La implementación efectiva del currículo.
- b) La gestión integrada de recursos pedagógicos y tecnológicos.
- c) La coordinación interinstitucional para prácticas preprofesionales y empleabilidad.
- d) El cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

CLIMA ORGANIZACIONAL

El clima organizacional es la percepción compartida que tienen los miembros de una institución sobre su entorno laboral, relaciones interpersonales, estilo de liderazgo, condiciones de trabajo y cultura organizativa. Refleja el ambiente emocional y psicológico en el que se desarrollan las funciones institucionales.

En una institución educativa, un buen clima organizacional promueve la motivación, el compromiso, la colaboración y el bienestar del personal, lo que impacta directamente en la calidad del servicio formativo.

OBJETIVO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

Fomentar un ambiente de trabajo positivo, participativo y armónico que favorezca el desempeño profesional de los colaboradores, potencie la vocación educativa y fortalezca la cultura institucional orientada a la mejora continua y a la excelencia educativa.

ENFOQUE INSTITUCIONAL

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” promueve un clima organizacional basado en los siguientes principios y valores institucionales:

- Respeto y equidad en el trato entre todos los miembros.
- Comunicación efectiva y asertiva.
- Liderazgo participativo y democrático.
- Trabajo colaborativo y enfoque en metas comunes.
- Reconocimiento del desempeño y desarrollo personal.
- Gestión del conflicto basada en el diálogo.

DIMENSIONES CLAVE DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

Dimensión	Descripción Técnica
Estilo de liderazgo	Tipo de conducción ejercida por los directivos. Se busca un liderazgo transformacional, con escucha activa, dirección clara y capacidad de motivar.
Comunicación interna	Fluidez, transparencia y bidireccionalidad de la información. Promoción de canales formales e informales abiertos y accesibles.
Relaciones interpersonales	Calidad de los vínculos entre docentes, personal administrativo, directivos y estudiantes. Se promueve la empatía, confianza y colaboración.
Reconocimiento y motivación	Políticas institucionales para valorar logros, reconocer buenas prácticas y estimular la superación profesional.
Bienestar institucional	Medidas y acciones para proteger la salud física, mental y emocional del personal.
Identidad y pertenencia	Grado de alineación del personal con la misión, visión y cultura institucional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL

- Aplicación periódica de encuestas de percepción del clima laboral.
- Implementación de un Plan de Bienestar del Trabajador con actividades de salud, integración, soporte emocional y desarrollo personal.
- Capacitación en habilidades blandas: liderazgo, comunicación, resolución de conflictos, trabajo en equipo.
- Reuniones institucionales de coordinación y escucha activa.
- Espacios de diálogo y participación institucional (comités, mesas técnicas, jornadas institucionales).
- Reconocimiento público a docentes y personal administrativo con alto desempeño.
- Desarrollo de una cultura del feedback constructivo.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

- Se establecerán indicadores cualitativos y cuantitativos de clima organizacional.
- Se desarrollarán líneas de base y evaluaciones anuales sobre el clima y la satisfacción del personal.
- Los resultados del monitoreo se integrarán a los planes de mejora institucional.

IMPACTO ESPERADO

Un clima organizacional saludable contribuye directamente a:

- La retención del talento humano.
- El incremento de la productividad institucional.
- La mejora del ambiente educativo para los estudiantes.
- La consolidación de una cultura institucional sólida y resiliente.
- La sostenibilidad de los procesos de calidad educativa.

IMAGEN INSTITUCIONAL

La imagen institucional es la percepción que la comunidad educativa, el entorno local y los actores externos tienen del Instituto. Se construye a partir de sus símbolos, cultura organizacional, acciones comunicacionales, calidad de sus servicios educativos y la coherencia entre lo que la institución es, dice y hace.

Para una institución nueva como el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” construir una imagen institucional sólida, profesional y con identidad clara es fundamental para ganar legitimidad, confianza social y posicionamiento competitivo.

FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

La imagen institucional del IEST se sustenta en los siguientes principios:

Principio	Significado institucional
Identidad educativa	Formación técnica de calidad, basada en competencias, valores y empleabilidad.
Pertinencia regional	Vinculación con la realidad económica y social de la Región Piura.
Excelencia académica	Compromiso con el logro de aprendizajes y la mejora continua.
Innovación y tecnología	Integración de TIC y métodos activos de enseñanza.
Inclusión y equidad	Acceso justo a oportunidades de formación profesional.

ELEMENTOS DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

a. Nombre institucional completo

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura”

b. Promotora: Asociación Civil Educativa San Miguel de Piura

c. Logotipo e identidad visual

El logotipo debe representar gráficamente los valores de la institución: modernidad, proyección tecnológica, compromiso educativo, identidad regional.



d. Colores institucionales sugeridos

- Azul oscuro: confianza, seriedad, dinamismo
- Dorado: éxito, prestigio, calidad

e. Lema institucional propuesto

“Formación técnica con propósito y futuro”

4. ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN

Línea de acción	Descripción
Comunicación institucional	Desarrollo de un plan de comunicación interna y externa, redes sociales, boletines y página web.
Presencia comunitaria	Participación en ferias, jornadas técnicas, campañas sociales y alianzas con gobiernos locales.
Relaciones interinstitucionales	Establecimiento de convenios con empresas, IES, ONG y sector público.
Cultura institucional	Fomento de valores compartidos, identidad institucional y sentido de pertenencia en estudiantes y personal.
Calidad del servicio educativo	Garantizar una atención eficiente, cercana y orientada al logro de resultados.

5. RESULTADOS ESPERADOS

- Reconocimiento regional como institución formadora de técnicos competentes y empleables.
- Confianza social de padres, empresas y comunidades locales.
- Preferencia sostenida de estudiantes en procesos de admisión.

Proyección institucional como referente de formación técnica de calidad.

6. MONITOREO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- Encuestas de percepción a estudiantes, egresados y empleadores.
- Análisis de presencia en medios digitales y redes sociales.
- Indicadores de reputación: tasa de retención, recomendación, convenios vigentes.

TALENTO HUMANO

a. Definición

El talento humano constituye el principal activo estratégico del Instituto. Está conformado por el conjunto de personas –directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo– que contribuyen al logro de los objetivos institucionales mediante su experiencia, competencias y compromiso profesional.

b. Ejes de gestión del talento humano

- Planeamiento de personal: Cargos y perfiles definidos en el MPP y CAP.
- Procesos meritocráticos: Selección, inducción y evaluación del desempeño docente y administrativo.
- Capacitación y desarrollo profesional: Programas permanentes de actualización pedagógica, técnica y normativa.
- Reconocimiento y motivación: Incentivos por desempeño, espacios de participación y bienestar laboral.

c. Condición Básica de Calidad (CBC) relacionada

CBC 2: Contar con personal directivo, docente y administrativo con formación profesional y experiencia pertinente.

PROCESOS

a. Definición

Son el conjunto articulado de actividades que transforman insumos en resultados orientados a la prestación del servicio educativo, bajo principios de eficiencia, eficacia, transparencia y mejora continua.

b. Clasificación

- 1) Procesos estratégicos: planificación institucional, evaluación, mejora, aseguramiento de la calidad.
- 2) Procesos académicos: matrícula, enseñanza-aprendizaje, evaluación, prácticas pre profesionales, egreso.
- 3) Procesos de soporte: gestión administrativa, TI, mantenimiento, bienestar estudiantil.

c. Instrumentos de gestión relacionados

- 1) Manual de procesos académicos (MPA).
- 2) Procedimientos normalizados (MPP, PEI, PAT, reglamentos, etc.).
- 3) Mapa de procesos institucionales.

d. CBC relacionada

CBC 3: Contar con una propuesta formativa pertinente y coherente con la demanda.

INFRAESTRUCTURA

a. Definición

Conjunto de espacios físicos, equipamiento, mobiliario y ambientes adecuados, seguros, accesibles y funcionales que soportan el desarrollo de actividades formativas, administrativas, de servicios y de bienestar.

b. Criterios técnicos

- 1) Ambientes acondicionados por programa de estudios (aulas, laboratorios, talleres).
- 2) Accesibilidad para personas con discapacidad.
- 3) Sistemas de seguridad y evacuación.
- 4) Conectividad digital e instalaciones TIC.

c. Mantenimiento preventivo y correctivo

- 1) Plan anual de mantenimiento de infraestructura y mobiliario.
- 2) Inventario actualizado y reporte de incidencias.

d. CBC relacionada

CBC 4: Contar con infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de sus actividades formativas.

RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

a. Definición

Son los fondos y mecanismos financieros disponibles para garantizar la sostenibilidad operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales, asegurando una gestión transparente, eficiente y alineada al PEI y al presupuesto multianual.

b. Fuentes de financiamiento

- 1) Aportes de matrícula y pensiones.
- 2) Recursos propios y autogenerados.
- 3) Aportes de la promotora (Asociación Civil Educativa “San Miguel de Piura”).
- 4) Convenios, donaciones y alianzas estratégicas.

c. Gestión financiera

- 1) Presupuesto institucional alineado al PEI y PAT.
- 2) Ejecución presupuestal por metas.
- 3) Estados financieros auditados.
- 4) Supervisión por la Dirección Administrativa y el Consejo Directivo.

d. CBC relacionada

CBC 1: Contar con una planificación institucional que asegure la sostenibilidad económica.

INTEGRACIÓN DE COMPONENTES

Estos cuatro componentes interactúan dentro de un modelo de gestión integral por procesos, orientado al aseguramiento de la calidad, la eficiencia operativa y el desarrollo formativo de los estudiantes. Cada uno responde a condiciones normativas específicas y es objeto de evaluación en el marco del licenciamiento.

MATRIZ DE PLANIFICACION

OBJETIVOS	METAS	INDICADOR ES	FUENTES DE VERIFICACION	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Mejorar el logro de aprendizajes en todos los programas de estudio	Acreditar el 100% de los programas para 2032	% de Programas acreditados	Informe de autoevaluación y acreditación	30	50	70	85	95	100
Asegurar el desarrollo profesional continuo del personal docente	Capacitación anual al 100% del personal docente y administrativo	% de personal capacitado anualmente	Registros de asistencia y certificados de capacitación	70	80	90	95	100	100

Fortalecer el uso pedagógico de los recursos educativos y tecnológicos	Renovar y mantener el 100% del equipamiento o cada tres años	% de equipamiento renovado y operativo	Inventario institucional y reportes de mantenimiento	60	75	85	90	95	100
Implementar un sistema de evaluación formativa eficaz y pertinente	Lograr superávit financiero anual desde el año 2028	Resultado financiero anual en soles (S/.)	Estados financieros auditados	-50,000	0	10,000	25,000	40,000	60,000
Promover la articulación del currículo con el entorno productivo	Establecer 10 convenios activos con empresas, por cada Programa	N° de convenios activos firmados	Convenios registrados en Secretaría Académica	5	6	7	8	9	10

PRESUPUESTO FORMATO 10A PREVISIÓN ECONÓMICA DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2027-2032

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” implementa un sistema técnico de monitoreo y evaluación que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI 2027–2032, retroalimentar la toma de decisiones institucionales y garantizar la mejora continua de la gestión pedagógica, administrativa y formativa.

Este sistema responde a un enfoque participativo, orientado a resultados, y se articula con los demás instrumentos de gestión institucional: el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Plan de Implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y el Plan de Gestión de la Calidad.

1. Finalidad

El sistema de monitoreo y evaluación tiene por finalidad verificar el nivel de implementación del PEI 2027–2032, medir el logro de metas institucionales, y retroalimentar los procesos de toma de decisiones estratégicas, planificación operativa y mejora continua, en concordancia con el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el sistema de aseguramiento de la calidad educativa.

2. Enfoque y principios

Se basa en un enfoque participativo, formativo, orientado a resultados y sustentado en evidencias. Promueve la corresponsabilidad de los actores institucionales y se rige por los principios de transparencia, pertinencia, oportunidad, utilidad y mejora continua.

3. Niveles de aplicación

El sistema de monitoreo y evaluación del PEI 2027–2032 se estructura en tres niveles interrelacionados, definidos según su periodicidad, alcance, responsables e impacto en la toma de decisiones institucionales:

a) Nivel semestral – Seguimiento operativo técnico-pedagógico y administrativo

Finalidad: Verificar el avance en la ejecución de actividades del Plan Anual de Trabajo (PAT), el cumplimiento de metas intermedias del PEI y la implementación de condiciones básicas de calidad (CBC).

Responsables: Unidad Académica, Dirección General, Coordinaciones de Programa y Comité de Calidad.

Instrumentos: Informes técnicos de avance, formatos de seguimiento, actas de reuniones técnicas, encuestas de satisfacción estudiantil, matriz de cumplimiento CBC.

Uso de resultados: Ajuste inmediato de estrategias, priorización de recursos, retroalimentación a docentes y áreas administrativas.

b) Nivel anual – Evaluación institucional de resultados y procesos

Finalidad: Evaluar integralmente el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y líneas de acción del PEI, así como la efectividad de los planes operativos ejecutados.

Responsables: Dirección General, Coordinación de Calidad, Coordinaciones de Programa, Unidad Académica, Coordinación de Bienestar, representantes estudiantiles y docentes.

Instrumentos: Informe anual consolidado, análisis de indicadores institucionales, registros de desempeño docente, reportes del sistema de gestión, resultados de empleabilidad y satisfacción de egresados.

Uso de resultados: Actualización del PAT, formulación del Plan de Mejora, insumos para revisión del Plan de Implementación de CBC y reorientación estratégica.

c) Nivel multianual – Evaluación acumulativa del PEI (medio plazo)

Finalidad: Valorar el cumplimiento global de los objetivos estratégicos, el impacto institucional alcanzado en el periodo 2027–2032 y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

Responsables: Equipo directivo, Coordinación de Calidad, Consejo Asesor y representantes del entorno externo (aliados estratégicos, empleadores).

Instrumentos: Informes de evaluación externa e interna, líneas de base y líneas finales, análisis longitudinal de indicadores estratégicos, estudios de impacto y sostenibilidad.

Uso de resultados: Revisión y rediseño del siguiente ciclo del PEI, toma de decisiones institucionales de alto nivel, elaboración de informes para acreditación o renovación de licenciamiento.

4.- Instrumentos e indicadores

Para operacionalizar el seguimiento y la evaluación se utilizarán diversos instrumentos:

- a) Matrices de seguimiento y evaluación por objetivos y componentes.
- b) Formatos de verificación de cumplimiento por CBC, vinculados al Plan de Implementación.
- c) Informes técnicos de avance semestrales y anuales.
- d) Registros y bitácoras institucionales.
- e) Encuestas de percepción y satisfacción (docentes, estudiantes, egresados, actores del entorno productivo).
- f) Auditorías internas educativas y de gestión.
- g) Reuniones técnicas de evaluación y retroalimentación.

Los indicadores clave a considerar incluyen:

- a) % de actividades programadas en el PAT ejecutadas y sustentadas con medios de verificación.
- b) % de cumplimiento de metas institucionales del PEI.
- c) % de mejora en los niveles de logro de competencias en estudiantes.
- d) % de programas actualizados y evaluados según pertinencia.
- e) % de retroalimentación aplicada en los planes de mejora.

5.- Medios de verificación y evidencias del proceso evaluativo

El sistema de monitoreo y evaluación del PEI generará y recopilará medios de verificación auditables que respalden de manera objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales, el avance en la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), y la ejecución del Plan Anual de Trabajo (PAT). Estos medios de verificación serán almacenados, organizados y conservados en soporte físico y digital, asegurando su disponibilidad para procesos de supervisión, licenciamiento o acreditación.

Entre los principales medios de verificación y evidencias institucionales se consideran:

- a) Actas de reuniones técnicas, pedagógicas y de comités institucionales, firmadas por los participantes.
- b) Informes técnicos de avance semestrales y anuales, elaborados por las direcciones y coordinaciones responsables.
- c) Matrices de seguimiento y evaluación del PEI, del PAT y del Plan de Implementación de las CBC, debidamente actualizadas.
- d) Formatos y registros de ejecución de actividades, con evidencias documentales (listas de asistencia, cronogramas, productos generados).
- e) Reportes estadísticos de matrícula, deserción, egreso, empleabilidad y satisfacción.
- f) Instrumentos de evaluación aplicados, como encuestas de satisfacción, rúbricas de desempeño docente, formularios de percepción estudiantil, etc.
- g) Registros fotográficos y evidencias audiovisuales vinculadas a procesos formativos, actividades institucionales o implementación de infraestructura.
- h) Sistemas digitales de archivo y consulta, como carpetas compartidas, plataformas institucionales o intranet, que aseguren la trazabilidad de los datos y la gestión documental.

Estos medios de verificación serán validados por el Comité de Calidad y empleados como base para los informes institucionales, las auditorías internas y externas, y los procesos de mejora continua.

6.- Participación de la comunidad educativa en la evaluación institucional

El sistema de monitoreo y evaluación del PEI promueve la participación activa, sistemática y representativa de los diversos actores de la comunidad educativa, en concordancia con el enfoque de mejora continua y corresponsabilidad institucional.

Para tal fin, se implementarán mecanismos específicos de consulta, recolección y análisis de información tanto cualitativa como cuantitativa, entre los cuales destacan:

- a) Encuestas de satisfacción y percepción, dirigidas a estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, sobre la calidad de los servicios académicos y administrativos.
- b) Grupos focales temáticos, conformados por docentes, estudiantes y representantes del entorno socio productivo, con el fin de recoger valoraciones y propuestas de mejora respecto a la oferta educativa, metodologías, infraestructura, y pertinencia profesional.
- c) Entrevistas estructuradas y reuniones de retroalimentación, realizadas en el marco de jornadas académicas, comités consultivos, actividades de bienestar y tutoría institucional.
- d) Aplicación de instrumentos digitales, como formularios virtuales, plataformas de consulta y buzones institucionales, con procesamiento estadístico y sistemático de los resultados.

La información recolectada será consolidada por el Comité de Calidad y empleada como insumo clave para la toma de decisiones, la formulación de los planes de mejora institucional, la actualización del Plan Anual de Trabajo (PAT) y la revisión del Plan de Implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

7.- Uso de resultados y retroalimentación institucional

Los resultados obtenidos del sistema de monitoreo y evaluación del PEI serán procesados, sistematizados y utilizados como insumos clave para la toma de decisiones institucionales, asegurando la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión.

En particular, estos resultados permitirán:

- La formulación y reajuste anual del Plan Anual de Trabajo (PAT): a partir de la identificación de logros, brechas y prioridades emergentes en los componentes académicos, administrativos y de servicios estudiantiles.
- La actualización permanente del Plan de Implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC): incorporando evidencias auditadas, verificando indicadores de cumplimiento y reforzando medios de verificación necesarios para los procesos de supervisión y licenciamiento.
- La elaboración y ejecución **de los planes de mejora institucional**: priorizando acciones correctivas y preventivas, con enfoque en resultados, aplicando el ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) en todos los niveles de gestión.

Asimismo, la retroalimentación será socializada con la comunidad educativa mediante informes ejecutivos, reuniones técnicas y espacios de participación activa (consejos de docentes, comités de calidad, asambleas estudiantiles), consolidando así una cultura institucional orientada al aseguramiento de la calidad educativa.

8.- Vinculación con el aseguramiento de la calidad

Este sistema de monitoreo y evaluación se articula con:

- El Plan de Gestión de la Calidad Educativa.
- El Plan de Implementación de las Condiciones Básicas de Calidad.
- Los informes de autoevaluación institucional.
- Los procesos de licenciamiento y acreditación conforme al marco normativo del MINEDU.

9.- Cronograma de evaluación institucional

Periodo	Actividad principal	Responsable(s)	Producto generado
Marzo y agosto	Seguimiento del PEI y PAT	Dirección académica y Calidad	Informe técnico semestral
Diciembre	Evaluación anual de objetivos y resultados	Coordinación de Calidad y Dirección General	Informe de evaluación anual institucional
Año 3 y Año 6	Evaluación acumulativa del PEI	Dirección General, Consejo Asesor	Informe multianual de cumplimiento estratégico

10.- Monitoreo y Evaluación de PEI

Trazabilidad de acciones e indicadores del PEI a las CBC (RVM N° 103-2022-MINEDU)

En atención a los criterios de verificación del procedimiento de licenciamiento institucional, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” incorpora un mecanismo de trazabilidad que permite demostrar, de manera auditable, la relación directa entre las acciones estratégicas del PEI 2027–2032 y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas en la RVM N° 103-2022-MINEDU.

Para ello, se implementa el Cuadro de Trazabilidad PEI–CBC, mediante el cual se vincula cada componente del PEI con:

1. Objetivo estratégico / objetivo específico del PEI.
2. Acciones estratégicas y/o lineamientos asociados.
3. Indicador institucional (PEI) y su meta anual/multianual.
4. Responsable (cargo y área orgánica definida en el MPP).
5. Medio de verificación (documento/registro verificable y trazable).
6. CBC e indicador CBC relacionado, garantizando correspondencia con los criterios de licenciamiento.
7. Periodicidad de seguimiento (mensual/trimestral/semestral/anual) y mecanismo de reporte para la toma de decisiones y mejora continua.

Este mecanismo asegura la cadena completa de control exigida:

Objetivo del PEI → Acción → Responsable → Indicador → Evidencia → Seguimiento → Mejora, permitiendo validar el avance del PEI con evidencias concretas y vinculadas a CBC.

Se deja constancia que el seguimiento y consolidación de evidencias se realiza mediante reportes periódicos (incluyendo registros, actas e informes), y que la Coordinación de Calidad, en articulación con la Dirección General y las unidades responsables, verifica el cumplimiento, identifica brechas y formula acciones correctivas o preventivas según corresponda

CONSIDERACION FINAL

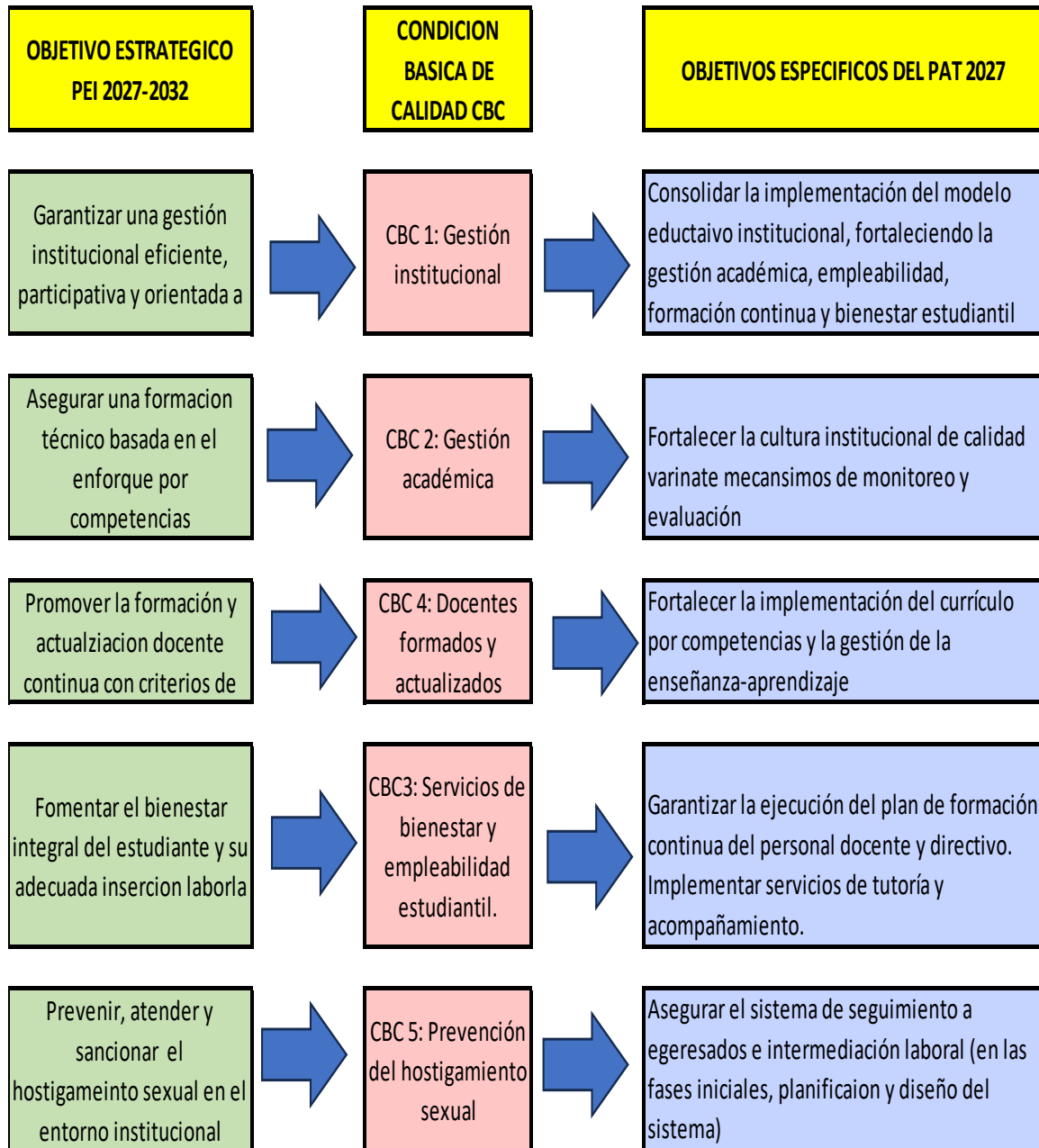
El presente Proyecto Educativo Institucional se implementa a partir del año 2027, constituyéndose en el instrumento rector de la gestión académica, institucional y pedagógica del Instituto, con proyección al año 2032 y articulación progresiva con los planes operativos anuales.

ANEXO 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

Objetivo Estratégico	Indicador de Cumplimiento	Meta al 2032	Medios de Verificación	Frecuencia de Evaluación	Responsable(s)
Fortalecer la gestión institucional orientada a la calidad educativa.	% de ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Anual de Trabajo (PAT).	100%	Informes semestrales, cronogramas ejecutados, actas de reuniones técnicas.	Semestral y anual	Dirección General, Coordinación de Calidad
Garantizar la pertinencia de la oferta formativa técnica.	% de programas revisados y actualizados según demanda del sector.	100%	Planes de estudio revisados, estudios de pertinencia, actas de validación curricular.	Anual	Unidad Académica, Coordinación de Programas
Promover la empleabilidad y el seguimiento efectivo de egresados.	% de egresados insertados laboralmente en un plazo \leq 6 meses.	$\geq 70\%$	Encuestas a egresados, registros de la bolsa de trabajo, convenios activos.	Anual	Área Egresados y Empleabilidad
Desarrollar competencias ciudadanas, éticas y profesionales en los estudiantes.	% de estudiantes con logros en competencias transversales.	$\geq 85\%$	Resultados de evaluación formativa, rúbricas, informes de tutoría.	Semestral	Unidad Académica, Coordinación de Programas
Implementar procesos de evaluación y mejora continua.	% de procesos institucionales evaluados y retroalimentados.	100%	Informes de auditoría académica, planes de mejora, actas de comité de calidad.	Anual	Coordinación de Calidad, Dirección General
Consolidar la cultura institucional de mejora continua.	% de CBC con medios de verificación auditados.	100%	Matriz de cumplimiento de CBC, informes de licenciamiento, evidencias en físico y digital.	Semestral	Coordinación de Calidad, Dirección General
Mejorar la calidad del desempeño docente.	% de docentes evaluados con resultado satisfactorio.	100%	Informes de evaluación docente, rúbricas aplicadas, plan de capacitación.	Semestral	Unidad Académica, Comité de Evaluación Docente
Garantizar infraestructura adecuada y en uso.	% de ambientes implementados y operativos.	100%	Registro fotográfico, informes de mantenimiento, inventario actualizado.	Anual	Área Administrativa,
Activar servicios estudiantiles con impacto positivo.	% de servicios estudiantiles operativos y evaluados.	100%	Registro de actividades de bienestar, encuestas de satisfacción estudiantil, actas de coordinación.	Semestral	Área de Bienestar, Unidad Académica

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base (2027)	Meta Anual	Meta al 2032	Responsable	Fuente de Verificación	Periodicidad
Gestión Institucional	Fortalecer la gobernanza y la transparencia institucional	% de cumplimiento de metas estratégicas anuales	0 %	≥ 80 % anual	100 %	Comité de Monitoreo PEI	Informes de gestión, actas de Consejo Directivo	Semestral
Gestión Académica	Mejorar la calidad de la formación basada en competencias	% de programas con currículo actualizado y aprobado por MINEDU	60 %	+10 % anual	100 %	Dirección Académica	Resoluciones internas, sílabos, actas de Consejo Académico	Anual
Recursos y Docencia	Fortalecer la capacitación continua del personal docente	% de docentes capacitados en metodologías activas	30 %	+15 % anual	≥ 90 %	Unidad de Desarrollo Docente	Certificados de capacitación, registros de asistencia	Semestral
Bienestar y Empleabilidad	Garantizar servicios de bienestar y apoyo a la inserción laboral	% de estudiantes atendidos en tutoría y consejería	40 %	+10 % anual	≥ 90 %	Unidad de Bienestar Estudiantil	Reportes de tutoría, encuestas de satisfacción	Semestral
Infraestructura y Tecnología	Asegurar infraestructura y equipamiento adecuados	% de ambientes educativos con mantenimiento preventivo ejecutado	50 %	+10 % anual	100 %	Oficina de Administración y Logística	Plan de mantenimiento, reportes técnicos	Semestral
Aseguramiento de la Calidad	Implementar un sistema de autoevaluación y mejora continua	% de planes de mejora implementados	20 %	+15 % anual	≥ 90 %	Comité de Calidad	Informes de autoevaluación, reportes de avance	Anual

Anexo 2 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PEI-CBC-PAT



Anexo 2B: Tabla de Equivalencias CBC (PEI–PAT–MINEDU) –

Anexo de Trazabilidad Documental

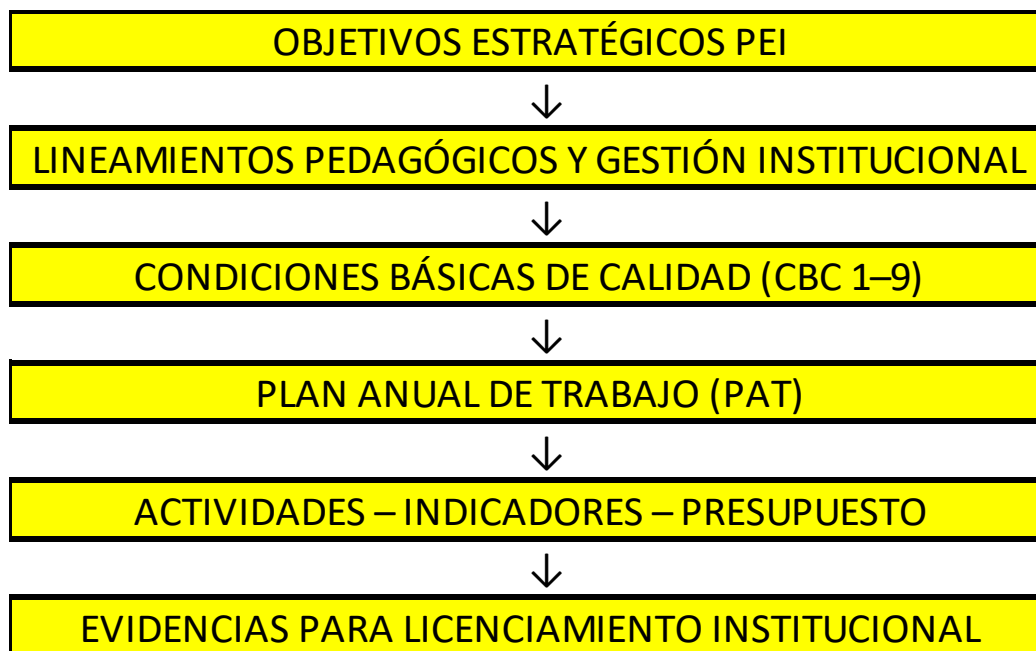
Código Interno (Instituto)	Referencia Documental (PEI/PAT)	Código MINEDU CBC	Denominación Oficial MINEDU	Observación / Trazabilidad
MV1	PEI: Misión, visión y objetivos estratégicos. PAT: Gestión institucional eficiente.	CBC 1	Gestión institucional orientada a la mejora continua.	Alinea la estructura del PEI (gestión estratégica) con el criterio MINEDU sobre planificación y mejora continua.
MV2	PEI: Gestión académica orientada a resultados. PAT: Implementación del currículo por competencias.	CBC 2	Gestión académica orientada a resultados de aprendizaje.	Coincide con los procesos académicos del PAT y los lineamientos pedagógicos del PEI.
MV3	PEI: Oferta formativa y pertinencia técnica.	CBC 3	Oferta formativa pertinente y actualizada.	Se articula con los programas de estudio aprobados y los estudios de pertinencia.
MV4	PEI: Infraestructura y recursos. PAT: Implementación de ambientes y equipamiento.	CBC 4	Infraestructura, equipamiento y recursos adecuados para el aprendizaje.	Vinculado al Plan de Mantenimiento y Gestión de Infraestructura.
MV5	PEI: Personal docente y gestión del talento humano. PAT: Formación y actualización docente continua.	CBC 5	Personal docente calificado con formación y experiencia relevante.	Coherente con el MPP y el Plan de Formación Continua.
MV6	PEI: Bienestar y empleabilidad estudiantil. PAT: Servicios de tutoría, acompañamiento y egresados.	CBC 6	Servicios de bienestar y empleabilidad para los estudiantes.	Incluye las acciones del PAT sobre tutorías, tópico y seguimiento de egresados.

Código Interno (Instituto)	Referencia Documental (PEI/PAT)	Código MINEDU CBC	Denominación Oficial MINEDU	Observación / Trazabilidad
MV7	PEI: Monitoreo y evaluación institucional. PAT: Auditoría y seguimiento del cumplimiento del plan.	CBC 7	Mecanismos de Alineado con el Comité de seguimiento, monitoreo y mejora continua.	Evaluación y la matriz de indicadores del PEI.

ANEXO 3: Esquema gráfico de articulación PEI–CBC–PAT con indicadores

Objetivo Estratégico del PEI	Condición Básica de Calidad (CBC)	Actividad clave del PAT 2027	Indicador de cumplimiento
Fortalecer la gestión institucional	CBC 1 – Gestión institucional	Instalación de órganos y aprobación de instrumentos	% de órganos instalados y documentos aprobados
Garantizar la pertinencia formativa	CBC 3 – Oferta pertinente	Ejecución del plan de estudios modular 2026-I y II	% de carga lectiva ejecutada
Desarrollar competencias y valores	CBC 2 – Gestión académica	Implementación del currículo por competencias	% de satisfacción docente y estudiante
Promover la empleabilidad	CBC 6 – Bienestar y empleabilidad	Diseño del sistema de seguimiento a egresados	Sistema planificado y base de datos creada
Fomentar clima institucional saludable	CBC 5 – Hostigamiento sexual	Difusión del protocolo y comité conformado	% de personal sensibilizado
Implementar mejora continua	CBC 7 y CBC 8 – Evaluación y calidad	Auditoría interna del PAT y monitoreo institucional	% de cumplimiento del PAT

Anexo 4: Mapa Estratégico Institucional Simplificado (Texto visualizable como diagrama de flujo)



ANEXO N.º 5: TABLA DE EQUIVALENCIAS Y TRAZABILIDAD CBC – PEI/PAT – ESTRUCTURA MINEDU

1. Finalidad

Homologar la numeración interna de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) empleadas en los instrumentos de gestión del Instituto (PEI y PAT) con la estructura oficial establecida por el Ministerio de Educación (MINEDU), a fin de garantizar coherencia documental, trazabilidad institucional y evitar observaciones durante el proceso de licenciamiento.

2. Fundamento normativo

- Ley N° 30512, *Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes*.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, *Reglamento de la Ley N° 30512*.
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, *Criterios técnicos de evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)*.
- Manual del Procedimiento de Licenciamiento Institucional (MINEDU, 2023).
- Proyecto Educativo Institucional 2027–2032 y Plan Anual de Trabajo 2027 del Instituto de Educación Superior Tecnológico “San Miguel de Piura”

3. Tabla de Equivalencias CBC (PEI–PAT–MINEDU)

Código Interno (Instituto)	Referencia Documental (PEI/PAT)	Código MINEDU CBC	Denominación Oficial MINEDU	Observación / Trazabilidad
MV1	PEI: Misión, visión y objetivos estratégicos. PAT: Gestión institucional eficiente.	CBC 1	Gestión institucional orientada a la mejora continua.	Alinea la estructura del PEI (gestión estratégica) con el criterio MINEDU sobre planificación y mejora continua.
MV2	PEI: Gestión académica orientada a resultados. PAT: Implementación del currículo por competencias.	CBC 2	Gestión académica orientada a resultados de aprendizaje.	Coincide con los procesos académicos del PAT y los lineamientos pedagógicos del PEI.
MV3	PEI: Oferta formativa y pertinencia técnica.	CBC 3	Oferta formativa pertinente y actualizada.	Se articula con los programas de estudio aprobados y los estudios de pertinencia.
MV4	PEI: Infraestructura y recursos. PAT: Implementación de ambientes y equipamiento.	CBC 4	Infraestructura, equipamiento y recursos adecuados para el aprendizaje.	Vinculado al Plan de Mantenimiento y Gestión de Infraestructura.

Código Interno (Instituto)	Referencia Documental (PEI/PAT)	Código MINEDU CBC	Denominación Oficial MINEDU	Observación / Trazabilidad
MV5	PEI: Personal docente y gestión del talento humano. PAT: Formación y actualización docente continua.	CBC 5	Personal docente calificado con formación y experiencia relevante.	Coherente con el MPP y el Plan de Formación Continua.
MV6	PEI: Bienestar y empleabilidad estudiantil. PAT: Servicios de tutoría, acompañamiento y egresados.	CBC 6	Servicios de bienestar y empleabilidad para los estudiantes.	Incluye las acciones del PAT sobre tutorías, tópico y seguimiento de egresados.
MV7	PEI: Monitoreo y evaluación institucional. PAT: Auditoría y seguimiento del cumplimiento del plan.	CBC 7	Mecanismos de seguimiento, monitoreo y mejora continua.	Alineado con el Comité de Evaluación y la matriz de indicadores del PEI.

4. Disposición final

La presente Tabla de Equivalencias de Numeración CBC forma parte del Anexo de Trazabilidad Documental y será actualizada en cada periodo de revisión de los instrumentos de gestión institucional. Su aplicación garantiza la correspondencia formal entre los criterios internos de planificación (PEI/PAT) y las Condiciones Básicas de Calidad requeridas por el MINEDU.